

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL AGENTE COMUNITARIO  
PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS UNIDADES DE  
SALUD DE LAS FAMILIAS**

Lidia Mabel Escobar Medina

Tutora: Msc. Vesta Alejandra Barrios Goretta

Pilar – Paraguay

2023

Lidia Mabel Escobar Medina

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL AGENTE COMUNITARIO  
PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS UNIDADES DE  
SALUD DE LAS FAMILIAS**

Trabajo Final de Grado presentado a la Universidad Nacional de Pilar como requisito parcial para la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

Pilar - Paraguay

2023

Martínez Brítez, D. M. (2023) **“Estrategias de intervención del Agente Comunitario para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias”**

80 páginas.

Tutor/a: MSc. Vesta Alejandra Barrios Goretta

Tesis académica de Licenciatura en Trabajo Social – Universidad Nacional de Pilar,

Año 2023

Lidia Mabel Escobar Medina

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL AGENTE COMUNITARIO  
PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS UNIDADES DE  
SALUD DE LAS FAMILIAS**

Este Trabajo Final de Grado fue evaluado y aprobado en fecha.....de.....de  
2023 para la obtención del título de Licenciatura en Trabajo Social por la Universidad  
Nacional de Pilar.

Mesa Examinadora:

---

---

---

Pilar, Paraguay

2023

## **Dedicatoria**

A Dios

Por todas las bendiciones recibidas, por ser mi fortaleza en los momentos más difíciles

A mi familia

Por todo el apoyo incondicional que contribuyeron a alcanzar mis metas

### **Agradecimientos**

A todas las personas que han hecho posible este trabajo de investigación.

A mi familia que son mi fortaleza.

A los docentes y directivos de la carrera de Trabajo Social de la UNP, que han  
colaborado para realizar esta investigación.

A la Guía de Tesis de la carrera de Trabajo Social de la Facultad MSc. Vesta Alejandra  
Barrios Goretta, quien me ha guiado para la realización de este trabajo de  
investigación.

“Yo hago lo que usted no puede, y usted hace lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer  
grandes cosas”

Madre Teresa de Calcuta

## Índice de contenido

|                                           |      |
|-------------------------------------------|------|
| Agradecimientos.....                      | vi   |
| Epígrafe.....                             | vii  |
| Tabla de contenido.....                   | viii |
| Lista de gráficos.....                    | xi   |
| Lista de abreviaturas.....                | xii  |
| Resumen.....                              | xiii |
| Abstract.....                             | xiv  |
| Introducción.....                         | 1    |
| Capítulo I - El Problema.....             | 4    |
| Planteamiento y Formulación.....          | 4    |
| <i>Formulación del problema</i> .....     | 5    |
| <i>Sistematización del problema</i> ..... | 5    |
| Objetivos.....                            | 5    |
| <i>General</i> .....                      | 5    |
| <i>Específicos</i> .....                  | 5    |
| Justificación.....                        | 6    |
| Delimitación y Alcance.....               | 6    |
| Capítulo II - Marco Teórico.....          | 7    |
| Participación.....                        | 7    |
| Tipos de participación.....               | 8    |
| Participación comunitaria.....            | 9    |
| La Unidad de Salud Familiar USF.....      | 10   |

|                                                                       |    |
|-----------------------------------------------------------------------|----|
| Tipos de Unidades de Salud de la Familia.....                         | 11 |
| Servicios ofrecidos en la Unidades de Salud de la Familia.....        | 12 |
| Equipos de Salud de la Familia (ESF) .....                            | 15 |
| Agentes Comunitarios de Salud.....                                    | 16 |
| Funciones de los Agentes Comunitarios de Salud.....                   | 18 |
| Trabajo Social Comunitario.....                                       | 23 |
| Características metodológicas del Trabajo Social Comunitario.....     | 24 |
| Marco Legal.....                                                      | 29 |
| Constitución Nacional de la República del Paraguay.....               | 29 |
| Ley N° 6220/ 2019 - Del ejercicio profesional del Trabajo Social..... | 29 |
| Marco Conceptual.....                                                 | 32 |
| Marco Operacional.....                                                | 34 |
| Operacionalización de las variables.....                              | 34 |
| Capítulo III – Metodología.....                                       | 36 |
| Descripción del lugar de estudio.....                                 | 36 |
| Tipo y métodos de investigación.....                                  | 36 |
| Fuentes de datos.....                                                 | 37 |
| <i>Fuentes Primarias</i> .....                                        | 37 |
| <i>Fuentes Secundarias</i> .....                                      | 37 |
| Población y muestra .....                                             | 38 |
| <i>Población</i> .....                                                | 38 |
| <i>Muestra</i> .....                                                  | 38 |
| Tipo de muestra.....                                                  | 38 |

|                                                                        |    |
|------------------------------------------------------------------------|----|
| Técnicas de recolección de datos.....                                  | 39 |
| Técnicas de análisis de datos.....                                     | 39 |
| Capítulo IV – Análisis de Resultados .....                             | 41 |
| Resultado de los cuestionarios aplicados a los usuarios de la USF..... | 41 |
| Resultado de entrevista aplicado al Encargados de las USF .....        | 53 |
| Resultado de entrevista aplicado a los Agentes Comunitarios .....      | 59 |
| Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones .....                      | 63 |
| Referencias Bibliográficas.....                                        | 69 |
| Anexos.....                                                            | 72 |
| Anexo 1: Guía de cuestionario para usuarios USF.....                   | 73 |
| Anexo 2: Guía de entrevista a Encargados USF .....                     | 77 |
| Anexo 3: Guía de entrevista para los Agentes Comunitarios .....        | 79 |

## Lista de gráficos

|                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico 1: Entrevista.....                                                                                     | 41 |
| Gráfico 2: Visita domiciliaria.....                                                                            | 42 |
| Gráfico 3: Observación.....                                                                                    | 43 |
| Gráfico 4: Elaboración de Ficha Social.....                                                                    | 44 |
| Gráfico 5: Diagnóstico Participativo.....                                                                      | 45 |
| Gráfico 6: Anotaciones en el Diario de Campo.....                                                              | 46 |
| Gráfico 7: Programas radiales.....                                                                             | 47 |
| Gráfico 8: Principal función que desempeñan los Agentes Comunitarios para la<br>participación comunitaria..... | 48 |
| Gráfico 9: Promover la participación ciudadana.....                                                            | 49 |
| Gráfico 10: Gestionar proyectos sociales.....                                                                  | 50 |
| Gráfico 11: Planificar las acciones comunitarias.....                                                          | 51 |
| Gráfico 12: Toma de decisiones comunitarias.....                                                               | 52 |

**Lista de abreviaturas**

|        |                                                |
|--------|------------------------------------------------|
| ACS    | Agente comunitario de Salud                    |
| APS    | Atención Primaria de la Salud                  |
| ESF    | Equipos de Salud de la Familia                 |
| MH     | Ministerio de Hacienda                         |
| MSPyBS | Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social |
| OPS    | Organización Panamericana de la Salud          |
| STP    | Secretaría Técnica de Planificación            |
| USF    | Unidad de Salud de la Familia                  |

## Resumen

Este trabajo analizó las estrategias de intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar. Tal abordaje se realizó desde la carrera de Trabajo Social, ya que esta investigación ayudará a establecer contactos con la realidad de modo a conocer mejor situaciones que afecten a la comunidad para lograr remover los elementos estructurales que sostienen y perpetúan determinados contextos sociales. Este propósito fue conseguido mediante una metodología con enfoque cuantitativo y cualitativo de tipo descriptivo. Como técnica de recolección de datos se utilizaron las entrevistas y cuestionarios. La población del trabajo de investigación estuvo conformada por las 8 Unidades de Salud de las Familias de los diferentes barrios de la ciudad de Pilar, además por Agentes Comunitarios y Encargados de dichas unidades sanitarias. Según datos proporcionados por los Encargados de cada USF objeto de estudio, la población aproximada asistida de forma mensual es de 5.300 usuarios. Se conformó como muestra 5 Unidades de Salud de la Familia, 5 Encargados de las citadas dependencias y 6 Agentes Comunitarios. En cuanto a los usuarios que asisten a las dependencias se tomó como muestra representativa a 10 personas de cada USF que asistieron a para la atención médica al momento de la investigación. La investigación evidenció que las estrategias de intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria representan un pilar fundamental para fomentar la participación activa y el bienestar en la comunidad. Su labor, enraizada en la cercanía con las personas, la comprensión profunda de las necesidades locales y el compromiso con la promoción de la salud, ejerce un impacto significativo en la ciudad de Pilar.

**Palabras clave:** Agentes Comunitarios, estrategias, participación comunitaria, técnicas de intervención, Unidades de Salud de las Familias

## Abstrac

This work analyzed the intervention strategies of Community Agents for community participation in the Family Health Units of the city of Pilar. Such an approach was carried out from the Social Work degree, since this research will help establish contacts with reality in order to better understand situations that affect the community in order to remove the structural elements that sustain and perpetuate certain social contexts. This purpose was achieved through a methodology with a quantitative and qualitative descriptive approach. Interviews and questionnaires were used as data collection techniques. The population of the research work was made up of the 8 Family Health Units of the different neighborhoods of the city of Pilar, as well as Community Agents and Managers of said health units. According to data provided by the Managers of each USF under study, the approximate population assisted on a monthly basis is 5,300 users. The sample consisted of 5 Family Health Units, 5 Managers of the aforementioned units and 6 Community Agents. Regarding the users who attend the facilities, 10 people from each USF who attended for medical care at the time of the investigation were taken as a representative sample. The research showed that the intervention strategies of Community Agents for community participation represent a fundamental pillar to promote active participation and well-being in the community. Their work, rooted in closeness to people, deep understanding of local needs and commitment to health promotion, has a significant impact on the city of Pilar.

**Keywords:** Community Agents, strategies, community participation, intervention techniques, Family Health Units

## **Introducción**

La participación comunitaria, surge cuando grupos de personas, viven en una misma comunidad que comparten alguna necesidad, problema o interés y tratan activamente de identificar dichos problemas, necesidades o intereses buscando soluciones y tomando decisiones para atenderlos.

Por otra parte, la participación comunitaria es vista como un medio que tiene el fin de movilizar recursos para apoyar a los servicios de salud y las intervenciones, además la participación permite a los miembros de la comunidad tomar decisiones estratégicas con respecto a los recursos disponibles en la comunidad.

No cabe duda de que el papel de los Agentes Comunitarios como especialistas en el trabajo comunitario consiste en ofrecer ayuda en el área de las relaciones humanas de la comunidad; actuando como orientador de recursos y agente catalizador.

Cabe suponer, por otra parte, que las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar, disponen dentro del equipo de profesionales de la colaboración estos agentes, para fomentar el cambio y la solidaridad entre iguales; para que de esa manera repercuta con las medidas o estrategias implantadas de forma positiva en la participación comunitaria logrando la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de la comunidad.

Por las razones mencionadas, este trabajo de investigación analizó las estrategias de intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria. Para lo cual esta investigación se estructurará de las siguientes partes:

La primera parte incluyó los datos de identificación, además de la presentación de la introducción.

En su segunda parte se organizó los contenidos en cinco capítulos que comprendieron las siguientes secciones:

**Capítulo I:** se desarrolló **El Problema**, que incluyó el planteamiento del problema a través de una serie de preguntas que orientaron los trayectos a seguir en la búsqueda de la información y la obtención de las conclusiones; el objetivo general: expresado en términos del logro general alcanzado, los objetivos específicos expresados en términos de productos obtenidos, en coherencia con las preguntas planteadas, la justificación del proyecto y su delimitación y alcance.

**Capítulo II:** el desarrollo del **Marco Teórico Referencial**. En este capítulo se hizo referencia a otros estudios e investigaciones con universos referenciales diferentes que orientaron, facilitaron y fundamentaron la comprensión e interpretación de la problemática objeto de este estudio. Contiene, además, el marco conceptual y operacional.

**Capítulo III:** se presenta la **Metodología de la investigación**. En este capítulo se realizó una descripción resumida del lugar de estudio, el tipo y método de estudio, las fuentes de obtención de datos, la población y muestra del estudio y técnicas utilizadas para la obtención y el análisis de las informaciones recolectadas.

**Capítulo IV:** la **Discusión y Análisis de Resultados Obtenidos**. En este capítulo se describieron los resultados obtenidos en la investigación, en coherencia con los objetivos planteados en términos de descripción, análisis e interpretación y discusión de los datos, a partir de relacionarlos con los conocimientos previos y los hallazgos en el marco teórico e ilustrados a través de medios gráficos.

**Capítulo V:** el desarrollo de las **Conclusiones y Recomendaciones** donde se planteó una compilación de los resultados más importantes y significativos que sirvieron para desarrollar cuestiones fundamentales, de las cuales surgieron una serie de sugerencias y recomendaciones que abren perspectivas para nuevos proyectos que permitirán ampliar y/o profundizar otros enfoques para la solución del problema.

Por último, se abarcaron otras partes no menos importantes de las señaladas, como la **Referencia bibliográfica** que contempla los diferentes autores y libros utilizados para la construcción del sustento teórico de la investigación y los **Anexos** que contienen el marco lógico y los instrumentos a ser utilizados en el marco del estudio.

## **Capítulo I- El Problema**

### **Planteamiento y formulación del problema**

La estrategia de intervención es considerada como el conjunto coherente de recursos utilizados por un equipo profesional disciplinario o multidisciplinario, con el propósito de desplegar tareas en un determinado espacio social y socio-cultural con el propósito de producir determinados cambios. (Barreno Salinas, et al., 2018)

Por otro lado, el trabajo comunitario debe interpretarse como una configuración de elementos que se integran recíprocamente a lo largo del tiempo y del espacio, para lograr un propósito común, una meta, un resultado; lo que presupone que su proyección debe ser orgánica y planificada, además de sistemática, coherente y realizada sobre bases creativas.

Atendiendo lo expresado en el párrafo anterior, se asume que los trabajadores comunitarios actúan como organizadores, dirigiendo a la gente para que trabajen en una determinada dirección; situación que escasamente se logra en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar, ya que los trabajadores sociales no administran apropiadamente las estrategias para la participación comunitaria; por lo que es preciso revalorizar su papel.

Del análisis precedente no cabe duda que el Agente Comunitario es una figura esencial en el proceso de cambio a nivel de comunidad, toda vez que con su trabajo y dedicación pueda ayudar a las comunidades a sobreponerse y a luchar cada día por obtener una mejor calidad de vida.

En definitiva, los Agentes Comunitarios como parte de las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar; deben promover los niveles de comunicación y participación de los miembros de la comunidad e incorporar estrategias que permitan la

participación de todos, y que la misma, esté enfocado como un instrumento de gestión que permita mejorar los resultados con base a conocimiento y la experiencia de la comunidad.

Atendiendo lo expuesto, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

### ***Formulación del Problema***

¿Cuáles son las estrategias de intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar?

### ***Sistematización del Problema***

¿Cuáles son las técnicas de intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar?

¿Qué rol desempeñan los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar?

¿En qué beneficia la intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar?

### **Objetivos**

#### ***Objetivo General***

Analizar las estrategias de intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar.

#### ***Objetivos Específicos***

Identificar las técnicas de intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar.

Determinar el rol que desempeñan los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar.

Establecer los beneficios de la intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar.

### **Justificación**

La investigación acerca de las estrategias de intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria, se estima de suma importancia; ya que proveerá datos e informaciones acerca de cómo trabajan los profesionales en las Unidades de Salud de las Familias (UFS), para conseguir la participación comunitaria.

Además, el resultado del trabajo beneficiará a los componentes de las instituciones para fortalecer la participación comunitaria en virtud del cual los individuos y las familias asuman responsabilidades en cuanto a salud y bienestar propios de la comunidad y mejoren la capacidad de contribuir a su propio desarrollo integral y comunitario.

Por otro lado, la investigación es de interés como base para otros estudios; pues son escasos los estudios relacionados al tema a nivel social.

Dentro de este orden de ideas cabe significar, que, desde la carrera de Trabajo Social, es interesante esta investigación porque ayudará a establecer contacto con la realidad a fin de que se conozca mejor y se pueda resolver situaciones que afecten para lograr remover los elementos estructurales que sostienen y perpetúan determinadas situaciones sociales.

### **Delimitación y Alcance**

La investigación se realizó en las Unidades de la Salud de las Familias de la ciudad de Pilar del Departamento de Ñeembucú, en el periodo 2023. La investigación se enmarcó dentro del paradigma de los estudios descriptivos.

## Capítulo II - Marco Teórico

### Participación

Según Ramírez Acevedo (2015) es la acción de involucrarse en cualquier tipo de actividad de forma intuitiva o cognitiva. Una participación intuitiva es impulsiva, inmediata y emocional, en cambio una participación cognitiva es premeditada y resultante de un proceso de conocimiento. Se asientan en el principio de la soberanía popular, por lo que se define como elemento de los sistemas políticos democráticos, implica un proceso de mutua transformación, en la medida en que la persona transforma su realidad, también se ve transformada por el hecho en el que participa.

De igual modo Hernández y Silva (2010) expresa que “La participación es un mecanismo que permite el ejercicio pleno de los derechos humanos a los miembros de la sociedad, por el sólo hecho de interactuar con los demás requieren plantearse consciente o inconscientemente, el dilema de la participación” (p.25)

Mujica (2015) señala que la participación está en el centro de la ciudadanía, entendiendo a esta como el conjunto de actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad participan en la selección de sus gobernantes y, directa o indirectamente, en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la política gubernamental. No obstante, es posible observar que dichas concepciones de ciudadanía y del rol de los individuos en el ejercicio de una participación social, es más bien limitada y restringida anulando la posibilidad de que los sujetos y comunidades se transformen en “actores” y “protagonistas” de su realidad social y de la solución a los problemas que los atañen.

## **Tipos de participación**

Para Escobar de Morel (2012) existen varias formas de participación detalladas a continuación:

- La forma de participación propia de los grupos espontáneos, en los que la participación es muy intensa, pero relativamente limitada a pocas personas. Ejemplo: un grupo de investigación o de lucha social.
- La participación característica de grupos asociativos. Ejemplo: religiosos, políticos, culturales o deportivos.
- La participación en las instituciones como ser: escuela, administración, hospitales en las cuales, al estar constituidas por un sistema de roles bien definidos y jerarquizados.
- La participación en las unidades productivas, comerciales y empresariales.

De igual forma Ramírez Acevedo (2015) establece la siguiente clasificación:

- Participación ciudadana: es el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, como integrantes de una comunidad política.
- Participación social: es la capacidad que tiene la sociedad civil para actuar y ser un agente activo en la toma de decisiones de las políticas públicas del país, siempre a través del fortalecimiento de colectivos y sus redes sociales.
- Participación política: se refiere a cualquier tipo de actividad realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos.

- Participación comunitaria: es el proceso mediante el cual los individuos se transforman de acuerdo a sus propias necesidades y las de su comunidad, adquiriendo un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y el del grupo, contribuyendo consciente y constructivamente en el proceso de desarrollo. (Ramírez Acevedo, 2015 p. 37)

### **Participación comunitaria**

Según la Hernández et al. (2019) la participación comunitaria es una forma de resolución de los problemas que aquejan a la comunidad, brindando a la misma la autosuficiencia e independencia, aumentando su nivel de autonomía. Es la capacidad de grupos y comunidades de actuar colectivamente con el fin de lograr el bienestar contribuyendo al desarrollo local.

Por su parte, Ibáñez Martí (2008) señala que la participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común. El autor indica que se pretende vincular a la comunidad para la:

- Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.
- Formulación de proyectos y actividades.
- Ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las instituciones.
- Evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto.

Además, Hernández Aros (2014) manifiesta que “La participación comunitaria se refiera a intervenir en problemas que causan daño, es el reconocerlos, es el cooperar en el

enfrentamiento del fenómeno de una forma consciente y crítica” (p. 32). De igual manera, que se enumera que los principales fines de la participación se sintetizan en:

- Posibilidad de intervención en las decisiones
- Conciencia de sus problemas y recursos
- Cooperación y solidaridad mutua
- Enfrentar en común la resistencia al cambio
- Es una acción personal y original que expresará las propias convicciones
- Es la búsqueda de alternativas de solución
- Un sentido crítico

La participación comunitaria es un componente del desarrollo comunitario, que implica a su vez un proceso dinámico de actuación colectiva de los diferentes sectores de población en un contexto social determinado. Es un proceso de involucramiento de los individuos, en el compromiso, la cooperación, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes. Se considera también un proceso dinámico complejo y articulado que requiere una conciencia colectiva para interrelacionar con la particularidad de los sujetos. (Lorini Lucero, 2016)

### **La Unidad de Salud Familiar USF**

Según Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS, 2022) la Unidad de Salud de la Familia (USF) es la forma como se organiza la atención. Cada USF está compuesta por un Equipo de Salud de la Familia (ESF) integrado por: un médico de familia, personal de enfermería y obstetricia, y promotores, quienes se instalan en las comunidades, efectúan consultas ambulatorias y domiciliarias, principalmente, realizan asistencia a pacientes encamados o que por alguna discapacidad física no pueden llegar hasta el establecimiento de salud. Detectan las enfermedades, realizan acompañamiento

correspondiente del paciente; brindan información sobre prevención de enfermedades y charlas educativas de promoción de la salud.

### **Tipos de Unidades de Salud de la Familia**

La Atención Primaria en Salud (APS) es la estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente. La Unidad de Salud de la Familia (USF) es la estructura física en la que se desarrolla una parte importante de la estrategia de la APS de forma coordinada, integral, continuada, permanente y con base en el trabajo en equipo de los profesionales que en ella actúan y son los Equipos de Salud de la Familia. (MSPyBS, 2019)

En 2008, el MSPyBS propuso un nuevo enfoque del sistema de salud basado en los derechos, con las USF, conformando la Red de Atención Primaria, que articuladas entre sí y con las otras redes constituyen el Sistema Público de Salud (SPS). Su implementación cambia la estrategia de atención y se convierte en la puerta de entrada con un médico de familia y primer nivel de atención, jerarquizando y ordenando la atención para una mayor racionalización del resto de los servicios. (Zavattiero, 2018)

Según el MSPyBS (2019) actualmente en el sistema de salud nacional existen cuatro tipos de Unidades de Salud de la Familia citados a continuación:

- Unidades de Salud de la Familia Estándar: trabajan un médico, una licenciada, auxiliar o técnico en enfermería u obstetricia y agentes comunitarios, y en algunos casos un personal de odontología que se ocupan de un territorio social determinado con unas 3.500 a 5.000 personas.

- Unidad de salud de la Familia Satélite: es aquella desde donde se llega con la atención de manera planificada con la USF Estándar, Móvil o Ampliada, que cuenta con un encargado que suele ser un licenciado en enfermería u obstetricia o auxiliar o técnico además de un agente comunitario o promotor de salud.
- En tanto que la Unidad de salud de la Familia Móvil no tiene ubicación fija y tiene bajo su responsabilidad comunidades de difícil acceso efectúan atenciones calendarizadas y debe contar con un vehículo para su implementación.
- Por su parte la Unidad de Salud de la Familia Ampliada, además de los servicios ofertados por la USF Estándar brinda servicios adicionales que pueden darse en horario diferenciado o dentro del horario de las USF de 07:00 hs a 15:00 hs. Está compuesta por un médico, licenciada, auxiliar o técnico y agente comunitario y en algunos casos un personal de odontología haciendo énfasis en el personal de obstetricia y otros profesionales según necesidad de la comunidad.

### **Servicios ofrecidos en la Unidades de Salud de la Familia**

Según Zavattiero (2018) los proyectos de promoción de la equidad en calidad de vida y salud se dan en cada etapa del ciclo vital incluye actividades educativas, preventivas, curativas y de rehabilitación en cada etapa del ciclo vital.

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Infancia</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Inmunizaciones</li> <li>· Vigilancia de crecimiento y desarrollo</li> <li>· Prevención y asistencia en salud bucal</li> <li>· Prevención de accidentes en el hogar y en la comunidad</li> <li>· Salud mental</li> </ul> |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Violencia Familiar</li> <li>· Orientación sobre hábitos saludables</li> <li>· Atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Adolescencia y juventud</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Violencia familiar</li> <li>· Orientación sobre hábitos saludables</li> <li>· Adicciones</li> <li>· Salud sexual y reproductiva</li> <li>· Salud Mental</li> <li>· Prevención, tratamiento y control de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias</li> <li>· Prevención y asistencia en salud bucal</li> </ul>                                                                                                                       |
| <b>Adulto/a</b>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Orientación sobre hábitos saludables</li> <li>· Prevención, diagnóstico, tratamiento y control de hipertensión arterial</li> <li>· Prevención, diagnóstico, tratamiento y control de diabetes</li> <li>· Salud sexual y reproductiva</li> <li>· Prevención, tratamiento y control de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias</li> <li>· Control de tuberculosis y lepra.</li> <li>· Salud bucal</li> <li>· Salud mental</li> </ul> |
| <b>Adulto/a mayor</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Atención integral al hombre y mujer en edad adulta</li> <li>· Prevención, tratamiento y control de enfermedades crónicas-degenerativas</li> <li>· Promoción de la independencia física del adulto mayor</li> <li>· Orientación sobre hábitos saludables</li> <li>· Salud sexual y reproductiva</li> <li>· Prevención, tratamiento y control de enfermedades infectocontagiosas y parasitarias</li> </ul>                                      |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Control de tuberculosis y lepra</li> <li>· Salud bucal</li> <li>· Salud mental</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Mujer</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Atención prenatal.</li> <li>· Atención puerperal.</li> <li>· Planificación familiar.</li> <li>· Prevención y tratamiento a los problemas odontológicos</li> <li>· Diagnóstico precoz del cáncer cuello uterino y mama.</li> <li>· Violencia familiar</li> <li>· Salud Mental</li> <li>· Prevención, tratamiento y control de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias</li> <li>· Atención integral a la salud sexual y reproductiva</li> <li>· La atención integral en cada etapa del ciclo vital incluye atención a la salud mental, bucal, sexual y reproductiva, a enfermedades crónico/degenerativas, infecto/parasitarias y traumatológicas y a las personas con discapacidades.</li> </ul> |
| <b>Vigilancia de la salud</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Promoción de la salud ambiental</li> <li>· Control de vectores</li> <li>· Registro y notificación de enfermedades</li> <li>· Vigilancia epidemiológica comunitaria</li> <li>· Servicios generales</li> <li>· Consulta médica y de enfermería a demanda y programada</li> <li>· Visitas domiciliarias a demanda y programadas</li> <li>· Dispensación de medicamentos.</li> <li>· Primera atención y referencia de urgencias.</li> <li>· Atención y referencia al parto de urgencia.</li> <li>· Consejería en Salud Sexual y Reproductiva</li> <li>· Consejería y Atención en situaciones de Violencias.</li> </ul>                                                                                         |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Procedimientos médicos y de enfermería: curaciones simples, cirugía menor, nebulizaciones y administración de inhaladores, control de signos vitales, antropometría, administración de medicamentos, etc.</li> <li>· Procedimientos básicos de diagnóstico: extracción o toma de muestras.</li> <li>· Información general al usuario</li> <li>· Referencia de pacientes a otros servicios de la Red</li> <li>· Apoyo a las intervenciones en emergencias y desastres</li> <li>· Apoyo a las labores de rehabilitación y reinserción social de discapacitados.</li> <li>· Actividades educativas.</li> <li>· Actividades organizativas y de participación social</li> <li>· Formación de grupos de apoyo</li> <li>· Apoyo de organizaciones sociales</li> <li>· Participación en Asambleas y reuniones de la Comunidad</li> <li>· Presentación de informes a la Comunidad</li> </ul> |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Fuente:** Evaluación de las Unidades de Salud de la Familia – USF. Zavattiero (2018)

### **Equipos de Salud de la Familia (ESF)**

La Unidad de Salud de la Familia (USF) es la estructura física en la que se desarrolla una parte importante de la estrategia de la APS de forma coordinada, integral, continuada, permanente y con base en el trabajo en equipo de los profesionales que en ella actúan y son los Equipos de Salud de la Familia (ESF)

De acuerdo con Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS, 2016) en el marco de la Política Nacional de Salud 2015-2030, en cada USF se establecerá como mínimo un Equipo de Salud de la Familia, éstos deben funcionar como un equipo de trabajo responsable de la salud de su población adscrita e incorporar a su labor los principios esenciales, éticos y morales concebidos en las citadas políticas de salud.

Para esto los Equipos de Salud de la Familia deben conocer la realidad e identificar, junto a la comunidad y con la ayuda de los líderes formales e informales, los determinantes sociales de salud de la población; dispensarizar a las personas (en cuatro grupos), dar seguimiento a la dispensarización y además deben clasificar a las familias según su riesgo de Vulnerabilidad: (i) Bajo (ii) medio y (iii) alto, para la planificación de actividades continuas y de esta forma garantizar el buen estado de salud de su población asignada.

### **Agentes Comunitarios de Salud**

El Agente Comunitario de Salud en la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS) hace una labor de investigación y, a la vez ejerce de Trabajador Social, árbitro de los conflictos familiares y comunitarios, protector de la salud, pero, sobre todo, gestor de la adhesión a las políticas públicas. (Estigarribia, 2017)

Este funcionario tiene como tarea principal la realización de la territorialización y mapeo del área de actuación del equipo, la identificación de grupos, familias e individuos expuestos a riesgos, incluyendo aquellos que son ocupacionales y laborales. La tarea es continua porque corresponde la actualización permanente de dichos informes. Son los principales gestores de la confianza, obtienen información íntima que difícilmente otros agentes lo consiguen. Tienen la capacidad de completar, corregir y mejorar los datos del censo, hacen que este sea el único actualizado y dinámico en el país.

Según el Ministerio de Hacienda (MH, 2011) en su Informe Final de Evaluación Programa de Unidades de Salud de la Familia, la presencia de agentes comunitarios permite llegar de mejor manera a la población adscripta y logra una participación más activa de las actividades de los ESF, además se logra un mejor control del cuidado de la salud de la población, las visitas mensuales a todas las familias, logra reunir en actividades

comunitarias, mingas ambientales, formación de clubes por patologías, y grupo etario con el fin de lograr la prevención y promoción de la salud.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS, 2016) indica que los Agentes Comunitarios de Salud establecen vínculos con las familias se instala una relación muy fuerte donde se entrecruzan afectos, responsabilidades y compromisos. Esta relación íntima es un estimulante muy importante para el acceso a la información confidencial de las personas, para el cuestionario recurrente, para la actualización de los datos. Por ello la visita domiciliaria es la clave para la estrategia de la Atención Primaria de la Salud. Si las USF son la puerta de entrada al sistema, el Agente Comunitario es el verdadero pasaporte y la visita domiciliaria la llave.

La Secretaría Técnica de Planificación (STP, 2012) en su Informe final de Monitoreo del Programa Atención Primaria de Salud, indican que los Agentes Comunitarios de Salud son fundamentales para la interacción entre las familias y las USF. Por medio de estos agentes, la vigilancia de la salud y de las condiciones de vida, se realiza con independencia de la acción y demanda de los pacientes. Su trabajo está en las casas de las familias, las escuelas, los lugares de trabajo, los lugares de culto, los espacios de encuentro, de esparcimiento y en las calles. Son los principales gestores de la confianza, consiguen información que ningún otro funcionario del Estado puede obtener.

En cuanto al perfil del Agente Comunitario de Salud, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2010) indica que es una persona voluntaria elegida o reconocida por su comunidad que promueve las prácticas saludables en las familias y el desarrollo de su comunidad, trabajando en coordinación con el personal de salud y con otros actores sociales, por lo que tiene estas características: vive en la comunidad, es elegido o reconocido por la comunidad, tiene vocación de servicio, tiene deseos de aprender,

compartir y aplica lo aprendido, enseña con el ejemplo practicando lo que promueve, respeta la cultura y tradiciones de su comunidad, atiende y promueve buenas relaciones interpersonales.

### **Funciones de los Agentes Comunitarios de Salud**

En cuanto a las funciones de los Agentes Comunitarios de Salud, que como se mencionó en la mayoría de los casos son Trabajadores Sociales, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay (2016) dentro del Manual de Funcionamiento de las USF estipula cuanto sigue:

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Área de Promoción de la Salud | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Promover continuamente la participación comunitaria.</li> <li>· Facilitar la comunicación entre las familias de su territorio y el ESF.</li> <li>· Promover la salud comunitaria, estimulando la realización de diversas actividades formativas, organizativas, participativas y de promoción en salud y desarrollo social.</li> <li>· Promover el diálogo permanente con líderes y referentes de la comunidad.</li> <li>· Promover el diálogo permanente entre parteras y médicos tradicionales de la comunidad y el Equipo de Salud de la Familia.</li> </ul> |
| Área de Prevención            | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Identificar y fomentar la eliminación de factores de riesgo dañinos a la salud, para la prevención de las enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles.</li> <li>· Realizar controles individuales de las personas con factores de riesgo de su micro territorio,</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>según la clasificación dispensarial establecida por el ESF.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Identificación de riesgos biológicos, ambientales, laborales, sociales y abordaje de la población desde la perspectiva de los determinantes sociales.</li><li>· Realizar actividades con la familia para identificar diversos riesgos y factores protectores de la salud.</li><li>· Incentivar la participación familiar y comunitaria en el desarrollo de intervenciones, dirigidas a mejorar el entorno familiar y comunitario como el manejo sanitario de desechos sólidos, disposición sanitaria de aguas residuales, recuperación ambiental, prevención de desastres, contaminación de alimentos, control de vectores y desarrollo de habilidades para la vida.</li><li>· Fomentar la organización y participación de redes sociales de contención, en las diferentes etapas del ciclo de vida, grupos juveniles, adultos mayores, grupos de autoayuda para personas en alcoholismo, usuarios de drogas, diabéticas, hipertensas y otros.</li><li>· Incorporar a las comunidades educativas y otras organizaciones en la participación de actividades para la prevención de enfermedades.</li><li>· Participar en actividades de prevención y control de brotes y epidemias, así como de acciones previstas dentro de planes de</li></ul> |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                   | <p>contingencia ante eventuales desastres naturales y situaciones de emergencia declarada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Detectar los riesgos de accidentes en el hogar, escolar, laboral y en la comunidad, así como situaciones de violencia en todas sus formas, orientando las medidas oportunas para evitar los mismos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Área de Detección de Afecciones   | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Proporcionar información que sirva a los ESF para conocer la realidad, recursos disponibles, necesidad y dinámica social de la comunidad.</li> <li>· Proceder a la realización del censo a todas las personas de su micro territorio manteniendo el censo actualizado.</li> <li>· Proceder a la detección de situaciones de riesgo e identificación de población fragilizada. Ej.: sintomáticos respiratorios, embarazadas, desnutridos, niños sin vacunas, diarreas, pobres extremos, etc.</li> <li>· Captación de Sintomáticos Respiratorios.</li> <li>· Registrar los datos necesarios en las planillas de detección y seguimiento, referenciar los mapas de acuerdo a los datos relevados</li> </ul> |
| Área de Monitoreo de la Comunidad | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Fortalecer la relación entre la comunidad y los servicios de salud a través de las visitas domiciliarias y las entrevistas, tomando como base la clasificación de riesgo familiar según vulnerabilidad.</li> <li>· Comunicar al ESF las situaciones detectadas en el territorio bajo su responsabilidad, en especial las que requieren intervención</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                       | <p>urgente o acompañamiento específico a recién nacidos, embarazadas, puérperas, discapacitados, enfermos crónicos, personas encamadas, lactantes, adultos mayores, personas con sufrimiento mental, adicciones o víctimas de violencia en todas sus formas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Acompañar el cuidado y mejoramiento de la salud de las familias de su territorio, estimulando hábitos saludables y el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia.</li> <li>· Mantener el contacto permanente con las familias, líderes, población, movilizand acciones que apunten a la promoción de la salud y mejoramiento de la calidad de vida de acuerdo a la planificación del equipo.</li> <li>· Identificar signos y síntomas de alarma para la salud individual y colectiva, notificándolos al ESF y haciendo el seguimiento de los mismos.</li> </ul> |
| Área de Planificación | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Agendar de manera planificada las consultas de las familias e individuos en las USF, tomando en cuenta la clasificación de riesgo individual, familiar y las programaciones del ESF, tomando como base los lineamientos establecidos.</li> <li>· Dar seguimiento a las familias y personas de su micro territorio según clasificación de riesgo familiar y dispensarial individual de acuerdo a criterios establecidos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Participar de las reuniones del ESF de las USF para la planificación, coordinación de las tareas, informe y evaluación de las mismas.</li> <li>· Realizar el acompañamiento por medio de visitas domiciliarias, a todas las familias e individuos bajo su responsabilidad, por lo menos una vez al mes tomando en cuenta la clasificación de riesgo familiar y de dispensarización establecidos.</li> <li>· Realizar la identificación de condicionantes críticos para la salud comunitaria (agua, saneamiento básico, escasez de alimentos, etc.)</li> <li>· Participar con la comunidad de la planificación de las acciones comunitarias.</li> <li>· Mantener actualizado el mapa sanitario de su micro territorio en forma mensual, para utilizarlo como una herramienta básica en la planificación de sus tareas y actividades.</li> </ul> |
| Área de Educación para la Salud | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Participar de la vida cotidiana de la comunidad a través de las organizaciones comunitarias, estimulando la discusión de las cuestiones relativas a la calidad de vida de la población.</li> <li>· Orientar a la comunidad para la utilización adecuada de los servicios de salud y la práctica de hábitos saludables.</li> <li>· Coordinar las capacitaciones dirigidas a la comunidad.</li> <li>· Realizar actividades educativas con la población asignada.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Participar en las actividades comunitarias de prevención de enfermedades infecciosas y no infecciosas y otras como accidentes, violencia en todas sus formas, vacunación, control de talla y peso, control de embarazada, y prevención de enfermedades vectoriales.</li> <li>· Orientar a las familias sobre los servicios de salud disponibles tanto en las USF como en otros servicios de la red.</li> <li>· Cumplir con los protocolos definidos en relación a la prevención y control de enfermedades emergentes y re emergentes como dengue, fiebre amarilla u otras enfermedades transmisibles y no transmisibles.</li> </ul> |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Fuente:** Manual de Funcionamiento de las USF (2016)

### **Trabajo Social Comunitario**

Este método del Trabajo Social es un abordaje de la comunidad, liderado por el profesional para la consecución de objetivos comunes que dan respuesta a las necesidades detectadas.

De acuerdo con Ander Egg (1997) tuvo su origen después de la Segunda Guerra Mundial durante la cual se habían desarrollado ciertas formas de movilización masiva para abordar las tareas que la guerra demandaba. Con ese método se consigue promover el mejoramiento general y lograr objetivos específicos, estimulando iniciativas de gran número de personas en una participación voluntaria y responsable. A través de él, realiza completo análisis de las necesidades, problemas y recursos de la comunidad, que posibilita a la entidad u organización interesada, obrar en consecuencia.

El autor señala que las etapas en el proceso de intervención son (a) la investigación (b) el diagnóstico (c) un plan de acción, (d) la ejecución y; (e) supervisión. Haciendo énfasis en la necesidad de adoptar como métodos auxiliares como la investigación, la administración y la supervisión.

El trabajo comunitario tiene por objeto organizar la comunidad, para desarrollarlo se debe realizar actividades orientadas a generar procesos de promoción y acompañamiento de la acción comunitaria y que apuntan hacia el desarrollo social. Estas actividades según Barbero y Cortés (2011) son las siguientes:

- Descubrir necesidades y potencialidades del espacio social de que se trate en el barrio, institución, colectivo social.
- Tomar contacto con la gente, desarrollar la voluntad de trabajar para satisfacer necesidades, trabajar la conciencia de necesidad y de posibilidad de mejora y reunirla.
- Formar y establecer las estructuras colectivas, repartir las tareas.
- Ayudar a identificar y elaborar objetivos, clarificarlos, establecer prioridades.
- Mantener la organización activa.
- Tener cuidado de las relaciones, ayudar a comunicar.
- Apartarse y concluir

### **Características metodológicas del Trabajo Social Comunitario**

El Trabajo Social Comunitario utiliza una metodología cuya orientación está en relación con desarrollar las capacidades personales, grupales y vecinales, fomentando la autoayuda y la solidaridad, potenciando los propios recursos de la comunidad, presentan

una serie de características metodológicas de carácter general citadas por Lillo y Roselló (2004).

- Es una metodología de trabajo centrada en la resolución autogestionada de las necesidades colectivas.
- Tiene en consideración el conjunto de las actividades socioculturales, socioeconómicas y sanitarias de una colectividad.
- El Trabajador Social es un agente de cambio, cuyo objetivo concreto es la revitalización y la animación de una colectividad, poniendo en acción recursos escondidos, detectando capacidades latentes de iniciativas, revitalizando las capacidades de solidaridad.
- El Trabajo Social Comunitario ya no se dirige a clientes específicos, sino que intenta alcanzar la globalidad de los problemas de un sector o de una población, hay una idea más espacial y geográfica que personal

En cuanto a las técnicas de intervención de los profesionales del área de Trabajo Social para la participación comunitaria y que permitirán una visión integral de las realidades abordadas, las más importantes según Ávila Cedillo (2017) son:

- Observación: mirar minuciosamente y con detenimiento alguna situación, persona o contexto, para obtener conocimiento sobre su comportamiento y características.
- Visita domiciliaria: es la acción de dirigirse a un domicilio determinado con el objetivo conseguir información, detectar necesidades y valorar la situación de la persona/usuario. Se utiliza en el trabajo de campo y asistencial para el conocimiento de las personas en sus núcleos sociales primarios.

- Grupo focal: técnica de investigación cualitativa donde se utilizan entre 3 y 12 personas con el fin de recabar información de un determinado tema. Se utiliza con frecuencia en acciones comunitarias acompañada de la técnica de asamblea para deliberar y obtener opiniones de los habitantes.
- Diagnóstico participativo: este diagnóstico no solo lo realizara el experto (Trabajador Social) sino que tomara en cuenta a la comunidad que se investiga para generar procesos más certeros de acción. Este instrumento se utiliza en el método de comunidad para la identificación de líderes y grupos focales para llevar a cabo el diagnóstico.
- Encuesta: una serie de preguntas cortas que se realiza a un determinado sector para conocer en consenso opinión acerca de una situación determinada.
- Expediente: es una carpeta con determinados documentos en su interior que lleva un orden y nos permite conocer la historia y proceso de un usuario. Es un instrumento imprescindible en el ámbito clínico el cual nos permite conocer a fondo la historia clínica del paciente se utiliza con el método de caso.
- Diario de campo: libreta de medianas dimensiones para su fácil acogimiento en el uniforme o mochila la cual se utiliza para anotar los sucesos, sensaciones y emociones que el Trabajador Social experimenta en ambientes principalmente comunitarios, aunque también se puede usar en las instituciones.
- Entrevista (individual, grupal, colaterales): instrumento que se utiliza para el conocimiento a profundidad de determinados contextos o personas, se

apoya del dialogo y análisis para conseguir la información adecuada. Su uso primordial es el conocimiento de las causantes de los problemas sociales que le atañen a los grupos sociales o familiares, este instrumento es utilizado de manera recurrente en Trabajo Social en cualquier institución.

De igual manera, Lillo Herranz y Roselló Nadal (2004) señalan que todo diagnóstico debe comenzar con una investigación preliminar con objeto de acercarse a la problemática de la comunidad; captando sus necesidades o problemas más significativos o urgentes desde el punto de vista de la comunidad. Las técnicas de recogida de datos más utilizadas en Desarrollo de la Comunidad son las siguientes:

- La Observación: permite estudiar o analizar a un grupo social o a una comunidad en su contexto real, donde normalmente vive y desarrolla sus actividades captando aquellos aspectos más relevantes y recopilando los datos más significativos. Existen dos tipos de observación: (a) Observación participante que toma parte en su vida cotidiana y refleja sus interacciones y experiencias en notas de campo recogidas en el momento o inmediatamente después de producirse los fenómenos, y en las que deben ser incluidos comentarios interpretativos, y (b) la Observación no participante es una técnica muy útil para la obtención de descripciones exhaustivas, pormenorizadas y representativas del comportamiento de los individuos.
- La Entrevista: se trata de un medio indirecto de observación; es una experiencia interpersonal que se plantea cuidadosamente para lograr los mejores propósitos. El fin primordial de la entrevista consiste en captar los

problemas más relevantes de la comunidad y cuya solución es prioritaria.

Existen tres tipos de entrevista:

- Entrevista estandarizada presecuencializada: se trata básicamente de un cuestionario que se administra de forma oral. A todos los entrevistados se les formulan las mismas preguntas y en el mismo orden. Se utiliza en aquellos casos en que los resultados son fácilmente cuantificables.
  - Entrevista estandarizada no presecuencializada: las cuestiones se formulan a todos los entrevistados, pero sin seguir un orden rígido.
  - Entrevista no estandarizada: entrevista tiene un enfoque informal, y en la misma no están prefijados ni el orden ni el contexto de todas las preguntas, pueden ser entrevista a informantes-clave y las historias profesionales.
- Visita domiciliaria: es aquella visita que realiza el especialista en Trabajo social a un hogar, tratando de tomar contacto directo con la persona o /y su familia, constándole exactamente el lugar donde vive, indagando y comprobando los ingresos que perciben los integrantes de la familia, así como la convivencia entre los miembros.
  - Elaboración de la ficha social: es un instrumento de uso oficial utilizado para clasificar a las familias por su condición de pobreza, a fin de identificar a aquellas que se encuentran en situación de pobreza extrema, con el fin de coordinar acciones interinstitucionales para dar respuestas primordiales al acceso a los servicios.

## **Marco Legal**

En este apartado se presentan las bases legales vigentes en las cuales se sustentará el trabajo de investigación

### **Constitucional Nacional de la República del Paraguay**

#### ***Artículo 68 - Del derecho a la salud***

El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad.

Nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas, y de socorro en los casos de catástrofe y de accidentes.

Toda persona estará obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro del respeto a la dignidad humana.

#### ***Artículo 69 - Del Sistema Nacional de Salud***

Se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

#### ***Artículo 70 - Del régimen de Bienestar Social***

La ley establecerá programas de bienestar social mediante estrategias basadas en la educación sanitaria y en la participación comunitaria.

### **Resolución S.G. N° 175 de fecha 07 de abril de 2016 “Por la cual se aprueba el Manual de Funciones de las Unidades de Salud de la Familia (USF)”**

Es un documento fundamental para la coordinación, dirección y evaluación, así como para la consulta en el desarrollo cotidiano de actividades de los ESF y Equipos de los Departamentos Regionales de APS.

El Manual de Funciones de las Unidades de Salud de la Familia fue aprobado por Resolución S.G. N° 175, del 7 de abril del 2016 y constituye un paso trascendental para la Estrategia de Atención Primaria de la Salud, a más de ser una herramienta de importante valor para encaminar la labor de los Equipos de Salud de la Familia (ESF) en las Unidades a nivel país.

El manual de funciones es un instrumento que apoya el quehacer institucional y está considerado como un documento fundamental para la coordinación, dirección y evaluación, así como para consulta en el desarrollo cotidiano de actividades de los Equipos de Salud de la Familia y Equipos de los Departamentos Regionales de Atención Primaria de la Salud, en coordinación con las demás dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Constituye además un instrumento de apoyo al proceso de modernización y actualización organizacional de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, al proporcionar información sobre la estructura orgánica, atribuciones, objetivos y funciones que realiza cada uno de los integrantes del Equipo de Salud de la Familia.

El documento fue elaborado con base legal, la Política Nacional de Salud 2015 – 2030 y la Guía para la implementación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS) en el Paraguay.

Este instrumento contiene, entre otros, el desarrollo de los siguientes puntos: los principios generales, el marco legal, los objetivos, ámbito de aplicación, marco administrativo y funcional, la implementación de los Equipos de Salud de la Familia, la prestación de servicios de salud, la articulación de la USF a la RIISS e instalación de las USF, las normas de funcionamiento de las USF, las funciones del Equipo de Salud de la Familia y la estructura de Gestión de las USF.

El Paraguay muestra avances hacia el acceso y la cobertura universal, mediante la conformación y puesta en marcha de las Unidades de Salud de la Familia, incrementando la cobertura de la atención de la población, principalmente de aquella que vive en zonas distantes, de difícil acceso y vulnerable, teniendo en cuenta que el Sistema Nacional de Salud se basa en la estrategia de Atención Primaria de Salud.

La APS es la puerta de entrada al Sistema de Salud por medio de las USF, ordenando la atención de manera a obtener una mayor racionalización en la utilización de los servicios de salud. Esta estrategia permite la atención del individuo de manera integral y longitudinal en las diferentes etapas del ciclo vital. A través de ella, se obtiene la responsabilidad institucional en la atención a la salud y calidad de vida de la población como parte de la Red Integrada e Integral de los Servicios de Salud.

### Marco Conceptual

A continuación, se describen conceptos que fueron relevantes para el desarrollo de la investigación y que son de elaboración propia de la investigadora.

**Agente comunitario:** son pieza clave en el desarrollo de la comunidad y proyectos de una organización, realizando acciones voluntarias relacionadas a la promoción de las prácticas saludables en las familias y el desarrollo de su comunidad, trabajando en coordinación con el personal de salud y con otros actores

**Atención Primaria de Salud (APS):** es la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país.

**Beneficio de la intervención:** hace alusión a la generación de cambios como consecuencia a un conflicto. También, es parte de un proceso que intenta atender un problema. Sin embargo, intervenir en algo social tiene una connotación más profunda.

**Comunicador social:** es un profesional que tiene formación académica para transmitir mensajes eficientemente a la sociedad a través de los diferentes medios de comunicación, incluyendo la radio, televisión, cine y herramientas digitales.

**Facilitador:** es una persona que ayuda a un grupo o una organización a trabajar de manera más eficiente, a colaborar y lograr sinergia. Él o ella da las pautas necesarias mediante procedimientos y diversas tareas para que el grupo pueda llegar a las soluciones u objetivos deseados.

**Formación de líderes:** es la capacitación en habilidades blandas para tratar adecuadamente con personas. Es un tipo de formación más complejo porque en esta instancia, la persona ya está suficientemente capacitada en habilidades duras.

**Gestor:** Es una persona encargada de asesorar y realizar trámites y estar al tanto del proceso de estos en representación de otra persona.

**Gestor de proyectos para la comunidad:** es la persona que se ocupa establecer un plan de acción. Desde sus inicios hasta el final, el Project Manager supervisa el cumplimiento del plan de proyecto; el documento que contiene todas las claves y objetivos a seguir.

**Mediador para resolver conflictos:** Son profesionales que facilitan el diálogo entre las personas que tienen un conflicto. Son una figura neutra e imparcial que se encarga de ayudar a las partes implicadas en una disputa a resolverla de la mejor forma posible.

**Participación comunitaria:** involucra a ciudadanos y no ciudadanos en acciones ejecutadas colectivamente por las personas para la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana.

**Promotor social:** es el encargado de estudiar y organizar todas estas actividades, las cuales logren crear lazos en pro del desarrollo y crecimiento de la comunidad.

**Técnicas de intervención:** es el conjunto de habilidades, destrezas y recursos adquiridos mediante aprendizaje y práctica profesional, que permite al trabajador social realizar la intervención para obtener el resultado deseado.

**Trabajador Social:** es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas.

**Unidad de Salud de la Familia (USF):** es la estructura física en la que se desarrolla una parte importante de la estrategia de la APS de forma coordinada, integral, continuada, permanente y con base en el trabajo en equipo de los profesionales que en ella actúan y son los Equipos de Salud de la Familia.

## Marco operacional

### Operacionalización de las variables

| <b>Variables</b>                                                                  | <b>Indicadores</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Fuentes</b>                                                                                                                                      | <b>Técnicas</b>                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Técnicas de intervención del Agente Comunitario para la participación comunitaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La observación</li> <li>- La Entrevista</li> <li>- La visita domiciliaria.</li> <li>- Elaboración de Ficha Social</li> <li>- Elaboración de Informe Social</li> <li>- Reuniones</li> <li>- Historia social de los usuarios</li> <li>- Diario de Campo</li> <li>- Programas radiales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usuarios de las USF</li> <li>- Agentes Comunitarios de las USF</li> <li>- Encargados de las USF</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionario</li> <li>- Entrevista</li> </ul> |
| Rol que desempeña el Agente Comunitario para la participación comunitaria         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesor informador</li> <li>- Facilitador de recursos</li> <li>- Gestor</li> <li>- Animador de buenas relaciones interpersonales</li> <li>- Promotor de la inserción social.</li> <li>- Mediador para resolver conflictos.</li> </ul>                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usuarios de las USF</li> <li>- Agentes Comunitarios de las USF</li> <li>- Encargados de las USF</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionario</li> <li>- Entrevista</li> </ul> |

|                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                     |                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestor de proyectos para la comunidad.</li> <li>- Función preventiva de la vulnerabilidad social.</li> <li>- Formación de líderes</li> <li>- Agente catalizador</li> <li>- Comunicador social</li> </ul> |                                                                                                                                                     |                                                                                        |
| Beneficio de la intervención del Agente Comunitario para la participación comunitaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promueven la participación ciudadana.</li> <li>- Ayudan para gestionar proyectos sociales.</li> <li>- Generan soluciones alternativas.</li> <li>- Toma de decisiones comunitarias</li> </ul>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usuarios de las USF</li> <li>- Agentes Comunitarios de las USF</li> <li>- Encargados de las USF</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionario</li> <li>- Entrevista</li> </ul> |

### **Capítulo III - Metodología**

#### **Descripción del lugar de estudio**

Pilar es la ciudad capital del departamento de Ñeembucú en el Paraguay. Se encuentra ubicada a 358 km de Asunción, a orillas del río Paraguay y del arroyo Ñeembucú, en la frontera con la República Argentina. También es la capital de su distrito homónimo, que cuenta con varias compañías o jurisdicciones de área rural. Es un importante centro urbano, histórico y turístico.

Pilar se divide en un total de 34 barrios, de los cuales 27 se hallan en la zona urbana y 7 en la zona rural.

La ciudad de Pilar cuenta con Unidad de Salud de la Familia (USF) en los diferentes barrios, las mismas, efectúan consultas ambulatorias y domiciliarias, principalmente, realizan asistencia a pacientes encamados o que por alguna discapacidad física no pueden llegar hasta el establecimiento de salud.

La investigación se llevó a cabo en las siguientes Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar, donde están insertos los agentes comunitarios: USF de Barrio Obrero, USF de Barrio Juan Pablo II, USF de Barrio San José, USF de 2da compañía Yataity, USF Centro.

#### **Tipo y métodos de investigación**

El trabajo de investigación se enmarcó dentro del diseño Descriptivo, no experimental, transaccional, ya que el desarrollo del estudio implicó medir, observar y analizar las estrategias de intervención del agente comunitario para la participación comunitaria.

Según Tamayo y Tamayo (2003) “El método descriptivo comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los

fenómenos. Trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentamos una interpretación correcta” (p. 46)

Además, se utilizó la combinación de los métodos cualitativo y cuantitativo, que según refiere Hernández Sampieri et. al. (2014)

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (p.535)

En cuanto al método cuantitativo, este método se utilizó a fin de representar los datos numéricos que requirió la investigación.

En cuanto al método cualitativo, este método se utilizó para describir las características de las variables estudiadas en la investigación.

## **Fuentes de datos**

### ***Fuentes Primarias***

Las fuentes primarias de la investigación estuvieron constituidas por cuestionarios y entrevistas. Las primeras fueron aplicadas a los usuarios de las UFS de la ciudad de Pilar; mientras que las entrevistas a los Encargados y Agentes Comunitarios de las UFS, objeto de estudio.

### ***Fuentes Secundarias***

Las fuentes secundarias de la investigación estuvieron constituidas por enciclopedias, libros o artículos científicos de internet, trabajos de grado que están relacionados a este tema de investigación.

## **Población y muestra**

### ***Población***

La población del trabajo de investigación estuvo conformada por las 8 Unidades de Salud de las Familias de los diferentes barrios de la ciudad de Pilar, además por Agentes Comunitarios y Encargados de dichas unidades sanitarias.

Según datos proporcionados por los Encargados de cada USF objeto de estudio, la población asistida es cuanto sigue:

| <b>Unidad de Salud de la Familia</b> | <b>Población Total</b> | <b>Asistidas por mes</b> |
|--------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Barrio Obrero                        | 2.827                  | 600                      |
| Juan Pablo II                        | 5.000                  | 2.000                    |
| San José                             | 4.000                  | 1.000                    |
| 2da compañía Yataity                 | 2.550                  | 500                      |
| Centro                               | 6.007                  | 1.200                    |
| <b>Total</b>                         | <b>20.384</b>          | <b>5.300</b>             |

### ***Muestra***

En este caso se conformó como muestra 5 Unidades de Salud de la Familia, 5 Encargados de las USFs y 6 Agentes Comunitarios de las UFS. En cuanto a los usuarios que asisten a las dependencias se tomó como muestra representativa a 10 personas de cada USF que asistieron a para la atención médica al momento de la investigación.

### ***Tipo de muestra***

El tipo de muestreo fue intencional o de conveniencia que según Hernández Sampieri et. al. (2014) consiste en la selección por métodos no aleatorios de una muestra

cuyas características sean similares a las de la población objetivo. También puede ser que el investigador seleccione directa e intencionadamente los individuos de la población.

### **Técnicas de recolección de datos**

Los instrumentos de recolección de los datos que fueron utilizados en la investigación comprendieron las siguientes técnicas:

Entrevistas: al respecto, Tamayo y Tamayo (2008), dice que la entrevista es la relación establecida entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales. Este instrumento se aplicó a los Encargados y Agentes Comunitarios de las USF de la ciudad de Pilar.

Se utilizó para recolectar los datos para analizar las estrategias de intervención del Agente Comunitario para la participación comunitaria, identificar las técnicas de intervención, determinar el rol que desempeña el Agente Comunitario para la participación comunitaria y para establecer el beneficio de la intervención del Agente Comunitario para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar.

Cuestionario: este instrumento de recolección de datos, contiene preguntas cerradas, dirigidas a los usuarios de las Unidad de Salud de la Familia de la ciudad de Pilar, específicamente en los siguientes lugares: 3ra cia Yataity, Obrero, Puerto Nuevo, Juan Pablo II, San José y Centro; para analizar las estrategias de intervención del Agente Comunitario para la participación comunitaria.

### **Técnicas de análisis de datos**

Una vez concretado el tema de investigación, se procedió a la recolección de la información para la elaboración del marco teórico de la investigación, la descripción minuciosamente del problema de investigación, así también los objetivos que fueron establecidos en el trabajo, y el diseño de la metodología.

En su segundo momento, se procedió a la elaboración de instrumentos de recolección de datos, que luego de ser ajustado y aprobado por la comisión de tesis, fueron aplicados.

Y en su tercer momento, se tabularon los datos, presentado los resultados cuantitativos en gráficos circulares y de barras porcentuales y los datos cualitativos más resaltantes en las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

## Capítulo IV- Discusión y análisis de resultados

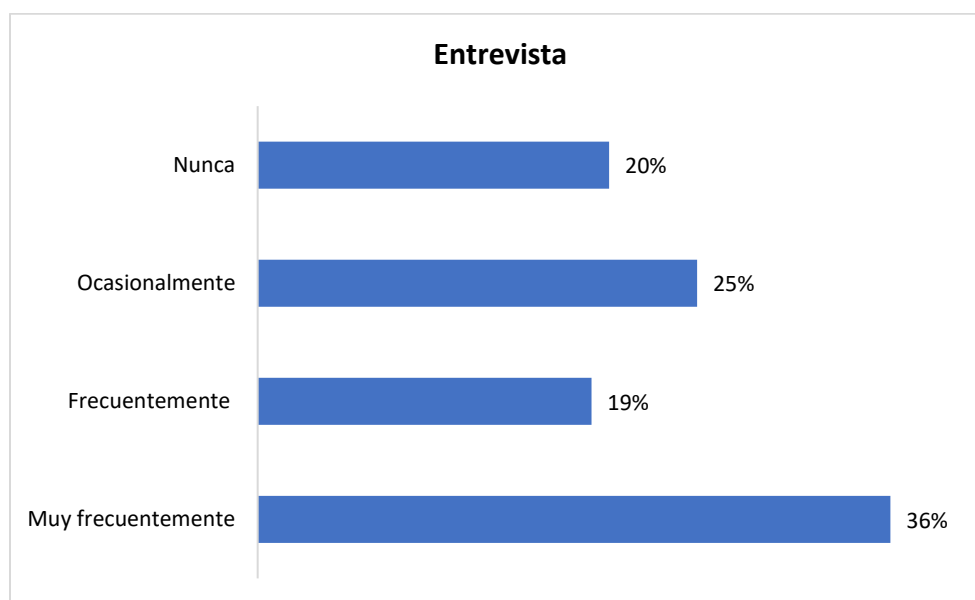
En este capítulo se presentan los datos, en forma tabulada y graficada

### Resultado de los cuestionarios aplicados a los usuarios de la USF

**Variable 1:** Técnicas de intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria

#### Gráfico 1

##### Entrevista

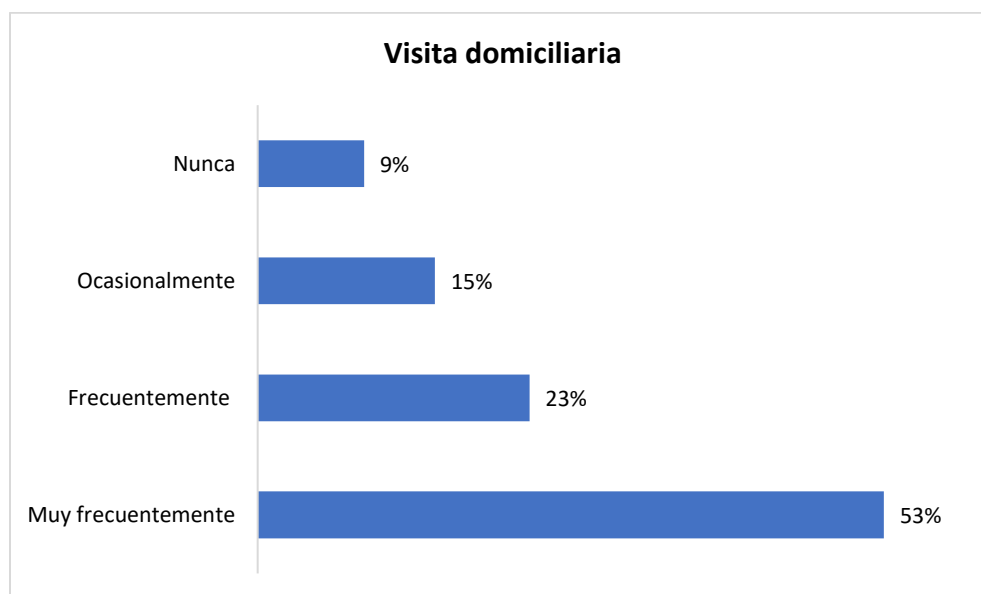


**Fuente:** cuestionario

El dato obtenido permite determinar que el 36% de los usuarios consultados señalan que los Agentes Comunitarios “muy frecuentemente” realizan entrevistas como técnica de intervención para incentivar la participación comunitaria. En concordancia con lo señalado por Lillo Herranz y Roselló Nadal (2004) quienes indican que esta técnica se trata de un medio indirecto de observación; es una experiencia interpersonal que se plantea cuidadosamente para lograr los mejores propósitos.

## Gráfico 2

### *Visita domiciliaria*

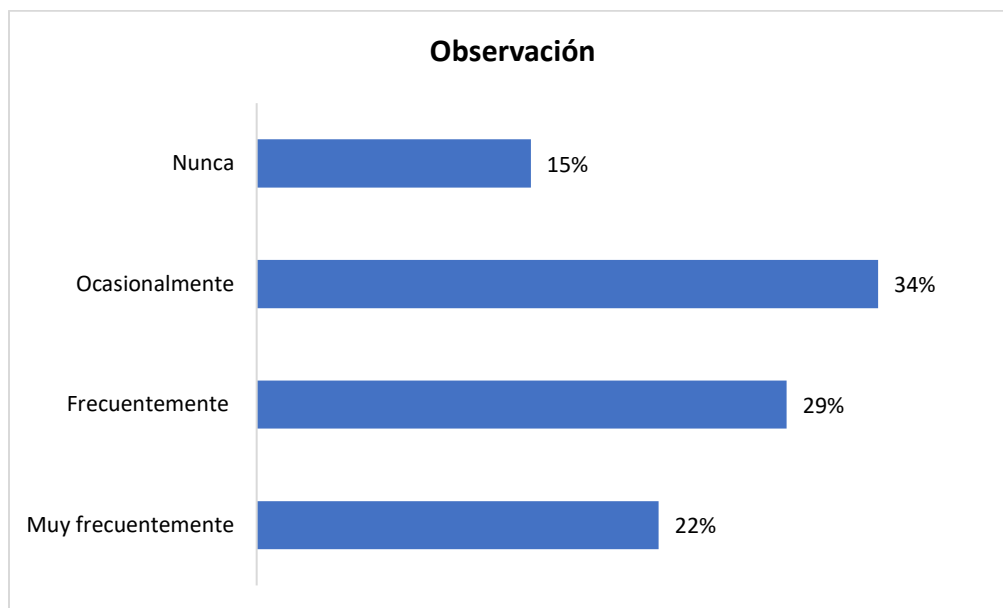


**Fuente:** cuestionario

En este indicador se determinó que el 53% de las unidades muestrales indican que los Agentes Comunitarios realizan visitas domiciliarias “muy frecuentemente”, de igual forma un rango importante señala que “frecuentemente” reciben la visita de los agentes en su domicilio. Al respecto, Ávila Cedillo (2017) manifiesta que el objetivo principal de la visita domiciliaria es conseguir información, detectar necesidades y valorar la situación de la persona/usuario. Se utiliza en el trabajo de campo y asistencial para el conocimiento de las personas en sus núcleos sociales primarios.

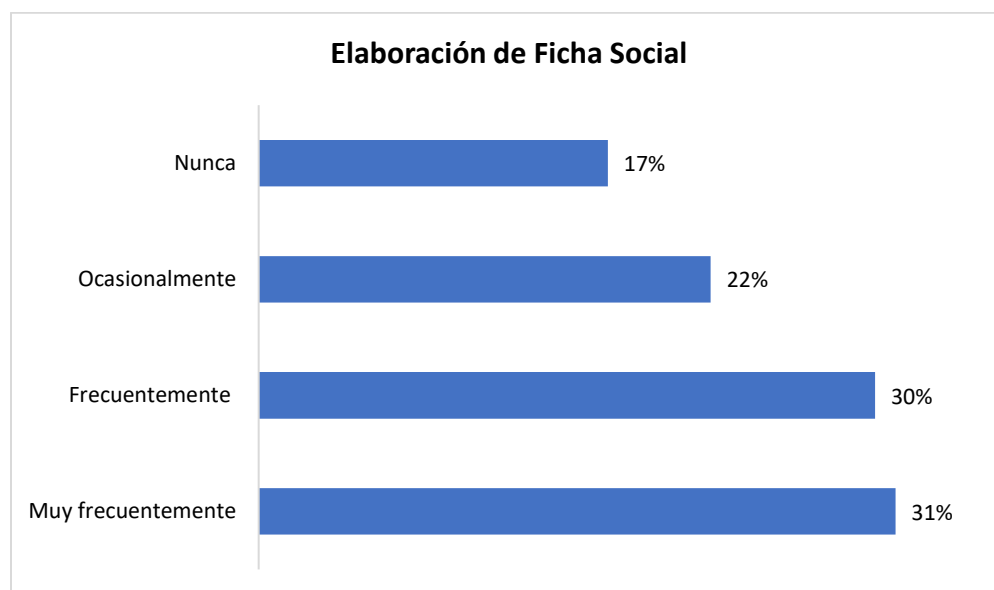
### Gráfico 3

#### Observación



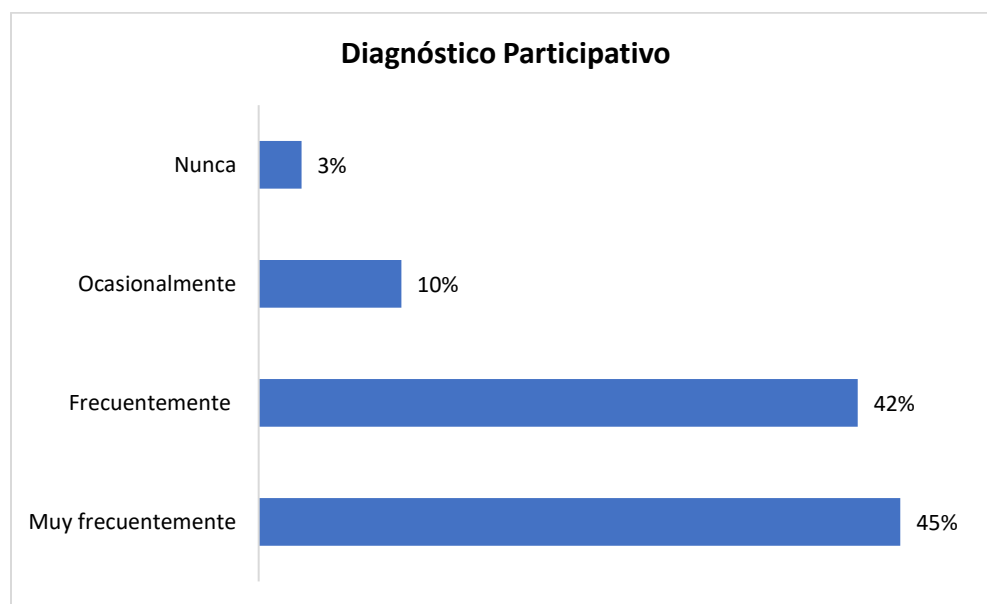
**Fuente:** cuestionario

El dato reveló que desde el punto de vista del 34% de los consultados los agentes comunitarios sólo ocasionalmente realizan observación de la realidad del contexto en sus visitas. De acuerdo con Ávila Cedillo (2017) es necesario mirar minuciosamente y con detenimiento alguna situación, persona o contexto, para obtener conocimiento sobre su comportamiento y características.

**Gráfico 4***Elaboración de Ficha Social*

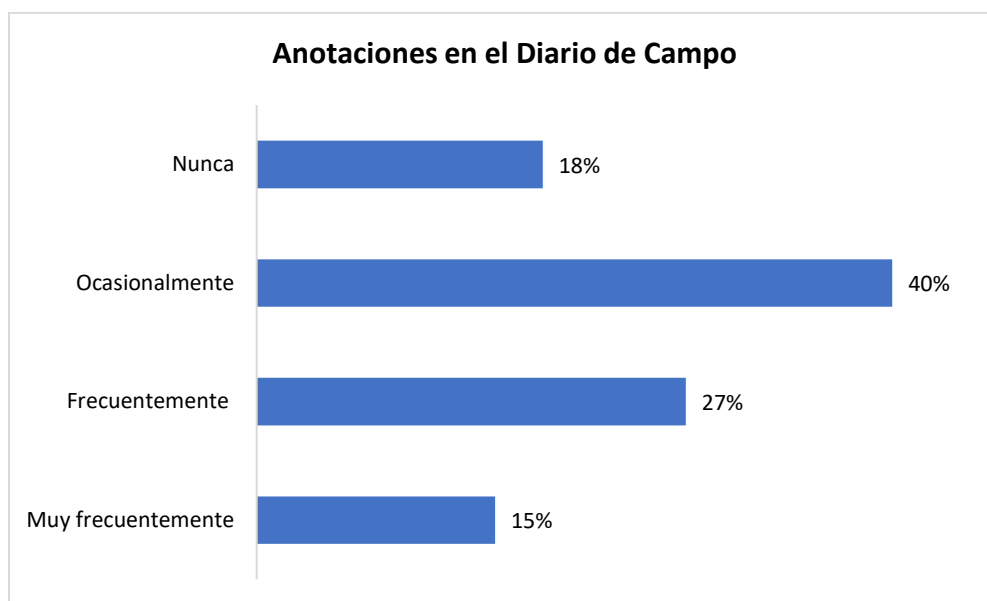
**Fuente:** cuestionario

El dato puso de manifiesto que el 31% y 30% de los encuestados afirman que muy frecuentemente y frecuentemente respectivamente, a través de la USF se elaboran las Fichas Sociales de los usuarios, de modo a quedar registrados como pacientes de esa dependencia. De acuerdo con Lillo Herranz y Roselló Nadal (2004) con las fichas sociales se puede clasificar a las familias por su condición de pobreza, a fin de identificar a aquellas que se encuentran en situación de pobreza extrema, con el fin de coordinar acciones interinstitucionales para dar respuestas primordiales al acceso a los servicios.

**Gráfico 5***Diagnóstico Participativo*

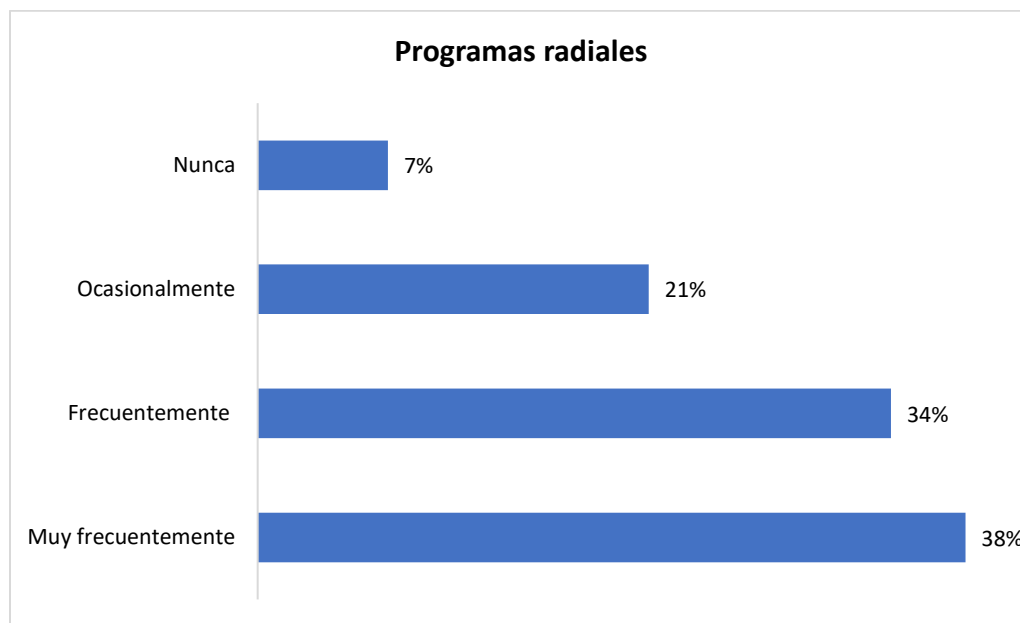
**Fuente:** cuestionario

En este indicador se determinó que el 45% y 42% respectivamente, participan de convocatorias para desarrollar Diagnósticos Participativos a nivel comunitario. En este sentido, Ávila Cedillo (2017) explica que este diagnóstico no solo lo realizara un experto del área social, sino que se tomara en cuenta a la comunidad que se investiga para generar procesos más certeros de acción. Este instrumento se utiliza en el método de comunidad para la identificación de líderes y grupos focales para llevar a cabo el diagnóstico.

**Gráfico 6***Anotaciones en el Diario de Campo*

**Fuente:** cuestionario

El dato obtenido permite determinar que desde la perspectiva del 40% de los usuarios consultados, solo ocasionalmente los Agentes Comunitarios utilizan un diario de campo para sus anotaciones de las demandas de los mismos. De acuerdo con Ávila Cedillo (2017) el diario de campo es una libreta que se utiliza para anotar los sucesos, sensaciones y emociones que el Trabajador Social experimenta en ambientes principalmente comunitarios, aunque también se puede usar en las instituciones.

**Gráfico 7***Programas radiales*

**Fuente:** cuestionario

Este dato permitió establecer que 38% de los encuestados afirman que “muy frecuentemente” escuchan programaciones radiales desarrolladas por la USF donde se brinda informaciones de interés general para la comunidad. De acuerdo con Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay (2016) los Agentes Comunitarios deben orientar a la comunidad para la utilización adecuada de los servicios de salud y la práctica de hábitos saludables.

**Variable 2:** Rol que desempeñan los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria

### Gráfico 8

*Principal función que desempeñan los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria*



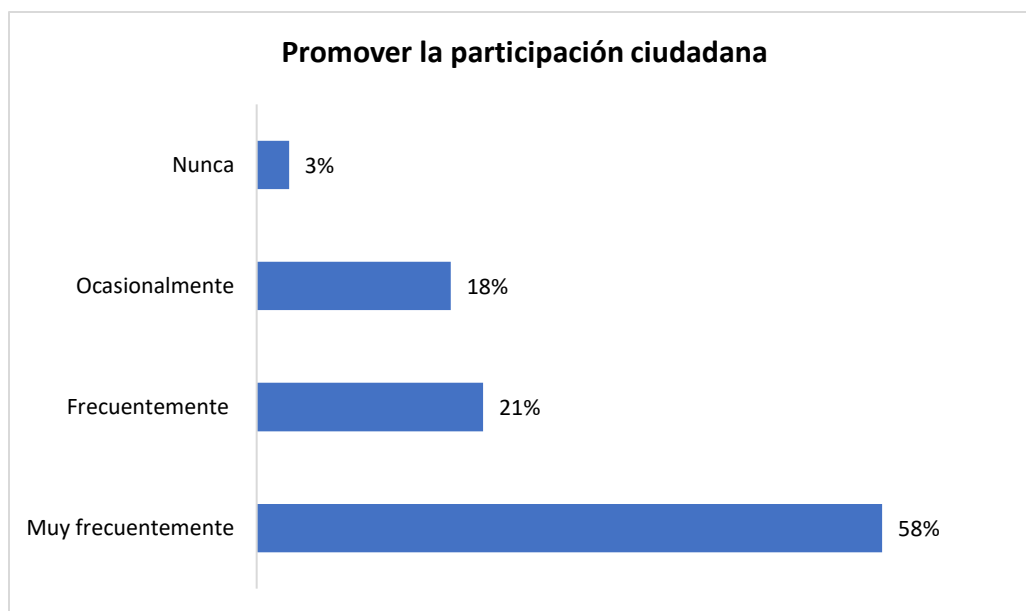
**Fuente:** cuestionario

En relación a la función que desempeñan los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria el 26% de las unidades muestrales señalan que cumplen la función de promotor de la inserción social, seguido del 15% que manifiestan que los mismos llevan adelante proyectos comunitarios. En tal sentido, Ibáñez Martí (2008) señala que para la participación comunitaria los profesionales vinculados al área social deben llevar adelante proyectos mancomunados entre las comunidades y las instituciones de modo a lograr la inserción social.

**Variable 3:** Beneficios de la intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria

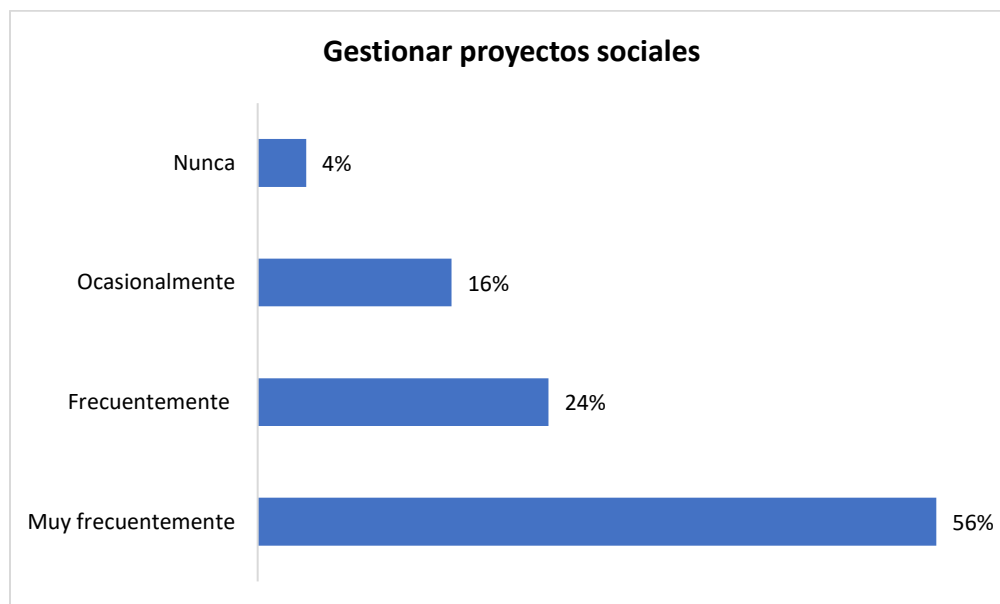
### Gráfico 9

*Promover la participación ciudadana*



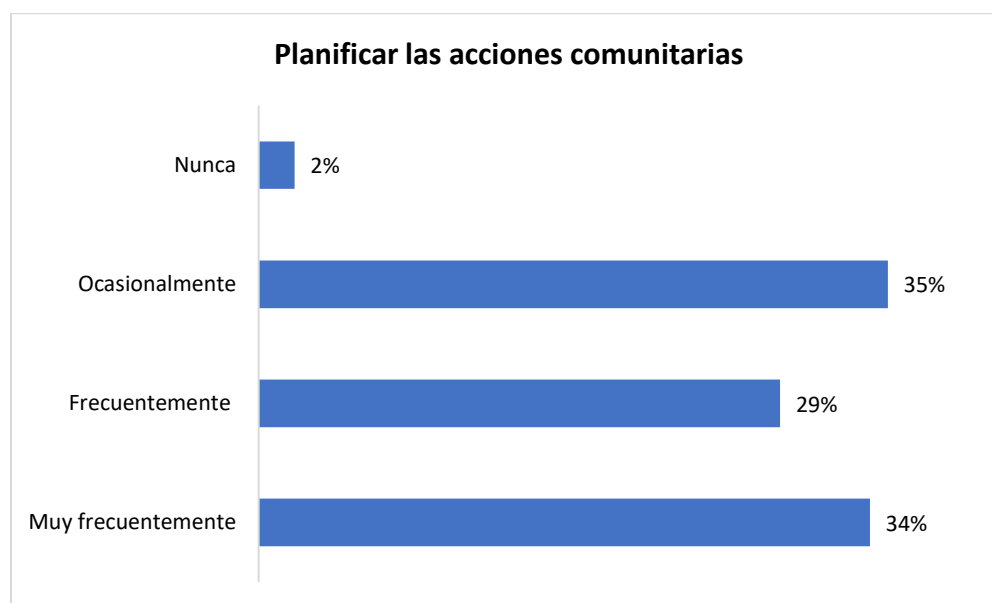
**Fuente:** cuestionario

En este indicador se determinó que el 58% de los usuarios consultados afirman que la promoción de la participación ciudadana se logra a través de la intervención de los Agentes Comunitarios. En concordancia con Hernández Aros (2014) señalando que por medio de la participación comunitaria se puede intervenir en problemas que causan daño a la comunidad y cooperar en el enfrentamiento del fenómeno de una forma consciente y crítica.

**Gráfico 10***Gestionar proyectos sociales*

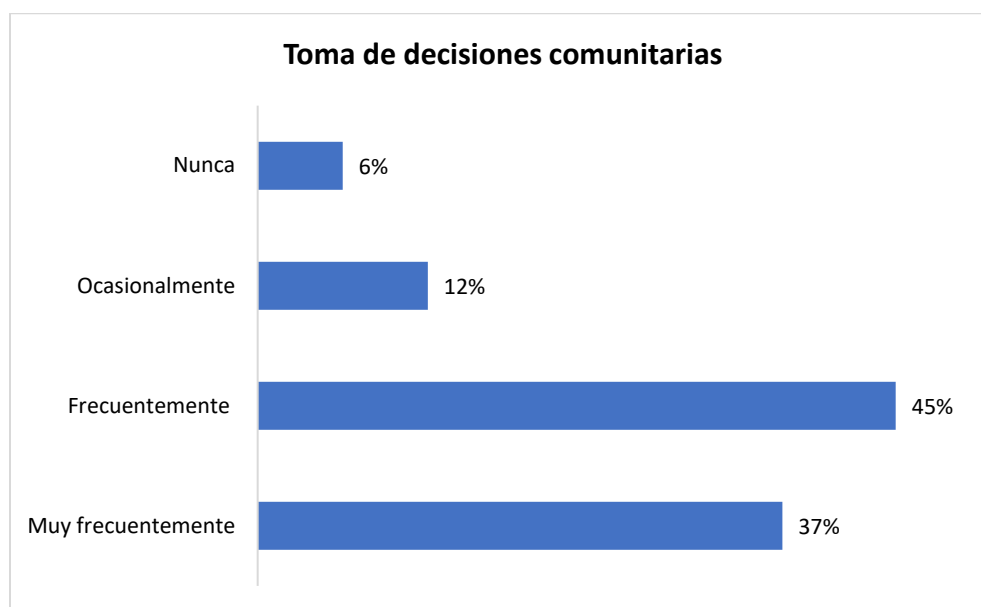
**Fuente:** cuestionario

El dato puso de manifiesto que el 56% de los consultados, visualiza al Agente Comunitario como un gestor de los proyectos comunitarios. De acuerdo con Estigarribia (2017) este profesional como estrategia de las Políticas Públicas de la Atención Primaria de la Salud (APS) realiza una labor de elaboración y ejecución de proyectos dirigidos al bienestar de la población.

**Gráfico 11***Planificar las acciones comunitarias*

**Fuente:** cuestionario

En este indicador se determinó que el 35% de los usuarios de la muestra, visualizan que, ocasionalmente se cuenta con el apoyo de los Agentes Comunitarios, para planificar todas las acciones encaminadas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. De acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay (2016) dentro del Manual de Funcionamiento de las USF estipula que los Agentes Comunitarios deben participar con la comunidad de la planificación de las acciones comunitarias.

**Gráfico 12***Toma de decisiones comunitarias*

**Fuente:** cuestionario

Como se observa en el gráfico, el 45% de los usuarios de la muestra señalaron que “frecuentemente” los Agentes Comunitarios acompañan en la toma de decisiones comunitarias. Este punto relacionado con Ramírez Acevedo (2015) quien señala que la comunidad debe ser un agente activo en la toma de decisiones de las políticas públicas del país, siempre a través del fortalecimiento de colectivos y sus redes sociales.

**Resultado de entrevista aplicado a los encargados de la USF**

Se procedió a realizar entrevista a los encargados de las diferentes Unidades de Salud de la Familia, alcanzando las siguientes derivaciones:

Al ser consultados si la Unidad de Salud de la Familia cuenta con el servicio del profesional de Trabajo Social, los encargados de los centros en su mayoría respondieron, que sí, pero las mismas cumplen función de Agente Comunitario, ya que la institución carece de rubro para el puesto de Trabajador Social.

Por otro lado, se averiguó de qué manera los Agentes Comunitarios promueven la participación comunitaria, al respecto señalaron que los mismos desempeñan un papel fundamental en la promoción de la participación comunitaria y que la participación comunitaria implica involucrar a los individuos y grupos en la toma de decisiones y acciones que afectan sus vidas y entorno.

Con relación a cuál es la técnica de intervención utilizada por los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria, las consultadas, refirieron que:

- Colaboran con la comunidad para identificar y mapear sus recursos y necesidades, para proporcionar una visión clara de los activos disponibles y de los desafíos a abordar.
- Se fomenta la investigación colaborativa, donde los miembros de la comunidad participan en la recopilación y análisis de datos relacionados con problemas locales y posibles soluciones.
- Se llevan a cabo grupos focales y entrevistas que involucran a miembros de la comunidad en discusiones abiertas sobre temas específicos, esto permite la expresión de diversas perspectivas y experiencias.

- Trabajan para fortalecer las habilidades y conocimientos de los individuos y grupos dentro de la comunidad, incluye la capacitación en liderazgo, habilidades de comunicación y resolución de conflictos.
- Se fomenta la formación de grupos y organizaciones comunitarias para abordar problemas específicos.
- Organizan y facilitan reuniones donde los miembros de la comunidad pueden expresar sus preocupaciones, compartir ideas y colaborar en la toma de decisiones.
- Colaboración en el diseño, implementación y evaluación de programas que aborden las necesidades identificadas por la comunidad.
- Abogan por los derechos de la comunidad, trabajando en estrecha colaboración con los miembros para superar barreras y desafíos.
- Formación de comités específicos para abordar problemas particulares.
- Organización de eventos y actividades que fomenten la cohesión comunitaria y proporcionen oportunidades para la participación de los residentes.

También, se interrogó sobre la función que desempeña el Agente Comunitario para la participación comunitaria, ante la pregunta respondieron que los profesionales desempeñan varias funciones clave para fomentar la participación comunitaria y fortalecer el tejido social:

- Actúa como facilitador en el proceso de toma de decisiones comunitarias, asegurando que todos los miembros tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y contribuir a la planificación y ejecución de iniciativas.

- Sirve como enlace entre la comunidad y recursos externos, estableciendo conexiones con agencias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro y otros actores relevantes para garantizar el acceso a los recursos necesarios.
- Facilita programas de capacitación y desarrollo de habilidades que fortalezcan las capacidades de liderazgo, comunicación, resolución de conflictos y toma de decisiones entre los miembros de la comunidad.
- Lleva a cabo investigaciones para comprender las necesidades, recursos y dinámicas sociales en la comunidad; ya que esta información es fundamental para diseñar intervenciones efectivas y basadas en la realidad local.
- Aboga por los derechos de la comunidad, ayudando a identificar y abordar las barreras que pueden impedir la participación plena de los individuos en la toma de decisiones que afectan sus vidas.
- Brinda asesoramiento y apoyo emocional a individuos y grupos dentro de la comunidad, especialmente durante períodos de cambio o crisis.
- Colabora en el diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos que respondan a las necesidades identificadas por la comunidad, asegurando su relevancia y efectividad.
- Trabaja para garantizar que la participación comunitaria sea inclusiva y refleje la diversidad de la población, promoviendo un ambiente donde todas las voces sean escuchadas y respetadas.
- Facilita la formación de redes y alianzas entre la comunidad y otras entidades, fortaleciendo así la capacidad de la comunidad para abordar problemas de manera colaborativa.

- Proporciona educación sobre cuestiones sociales relevantes, políticas y procesos participativos, promoviendo la comprensión y la conciencia de los derechos y responsabilidades ciudadanas.
- Trabaja para identificar y cambiar las estructuras y sistemas que perpetúan la desigualdad y la injusticia social, abogando por un cambio positivo y sostenible en la comunidad.

Por otra parte, se analizó la forma en que el Agente Comunitario realiza la función preventiva de la vulnerabilidad social, al respecto los entrevistados manifestaron que, los profesionales, a través de diversas estrategias y enfoques:

- Realiza evaluaciones exhaustivas de las necesidades individuales y comunitarias, identificando factores de riesgo que podrían contribuir a la vulnerabilidad social.
- Al identificar signos tempranos de vulnerabilidad, el Agente Comunitario puede intervenir antes de que los problemas se agraven.
- Puede trabajar en colaboración con individuos y comunidades para ofrecer programas educativos y de capacitación que mejoren las habilidades y conocimientos, reduciendo así las posibilidades de caer en situaciones de vulnerabilidad.
- Facilitar la creación y fortalecimiento de redes de apoyo social es esencial para prevenir la vulnerabilidad.
- Aboga por políticas y prácticas que aborden las causas subyacentes de la vulnerabilidad social.
- Puede organizar y apoyar iniciativas comunitarias que fortalezcan la cohesión social y aborden los desafíos específicos que enfrenta la comunidad.

- Proporcionar apoyo emocional y práctico durante crisis individuales o comunitarias ayuda a prevenir la exacerbación de problemas que podrían dar lugar a la vulnerabilidad social.
- Realiza un seguimiento continuo de las situaciones individuales y comunitarias para evaluar la efectividad de las intervenciones preventivas.

Igualmente, se preguntó cuál es el beneficio de la intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria, ante la consulta señalaron que genera beneficios significativos al fortalecer la comunidad, empoderar a los individuos, mejorar las habilidades sociales y abordar problemas locales de manera colaborativa y que los beneficios contribuyen a la creación de comunidades más saludables, resilientes y socialmente justas.

Así también, se determinó si de qué forma los Agentes Comunitarios cumplen con la función de animador de buenas relaciones interpersonales, los consultados expresaron que cumplen con la función de animador de buenas relaciones interpersonales al facilitar la comunicación efectiva, promover la empatía, resolver conflictos, desarrollar habilidades sociales y fomentar la construcción de comunidades sólidas y conectadas.

Con relación a si los Agentes Comunitarios promueven la participación de la comunidad, los consultados refirieron que, los mismos desempeñan un papel activo en la promoción de la participación comunitaria al facilitar la colaboración, fortalecer las capacidades locales y asegurarse de que los residentes tengan una voz significativa en los procesos que afectan sus vidas y entorno.

Asimismo, se examinó si los Agentes Comunitarios ayudan a la comunidad para gestionar proyectos sociales, los entrevistados manifestaron que, al trabajar en colaboración con la comunidad en cada etapa del proceso, desempeñan un papel fundamental en

empoderar a la comunidad para gestionar proyectos sociales de manera autónoma y efectiva, promoviendo el desarrollo sostenible y mejorando el bienestar general.

Para terminar, se investigó si de qué manera los Agentes Comunitarios generan soluciones alternativas para la comunidad, ante la pregunta respondieron que se utiliza un enfoque integral al generar soluciones alternativas para la comunidad; a través de la participación activa, el acceso a recursos, el desarrollo de capacidades y la promoción de la innovación, contribuye al fortalecimiento de la comunidad y al abordaje efectivo de sus desafíos.

## **Resultado de la entrevista con Agentes Comunitarios**

Se ha desarrollado entrevista con los agentes comunitarios de las diferentes Unidades de Salud de la Familia, objeto de estudio, logrando las siguientes derivaciones:

Al ser consultados sobre cuál es la función que desempeña en la Unidad de Salud de la Familia, los Agentes Comunitarios, describieron algunas de las funciones que comúnmente desempeñan en la USF:

- Actúa como un puente entre la comunidad y los servicios de salud proporcionados por la USF.
- Colabora con la comunidad para identificar las necesidades de salud específicas, evaluando factores sociales, económicos y culturales que puedan afectar la salud de los residentes.
- Participa en actividades educativas y de concientización sobre temas de salud en la comunidad.
- Realiza visitas domiciliarias para evaluar las condiciones de vida, identificar posibles riesgos para la salud y proporcionar orientación personalizada sobre prácticas saludables.
- Mantiene registros de la salud de los residentes y realiza un seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas o condiciones de salud específicas.
- Incentiva la participación activa de la comunidad en actividades de salud; organiza eventos, ferias de salud y reuniones comunitarias para fomentar la participación y la toma de decisiones en temas de salud locales.
- Brinda apoyo emocional y social a los residentes, especialmente aquellos que pueden enfrentar desafíos de salud o sociales.

- Identifica señales de alerta temprana de problemas de salud en la comunidad y trabaja en estrecha colaboración con los profesionales de la salud de la USF para intervenir rápidamente y prevenir la progresión de enfermedades.
- Participa en la movilización de la comunidad para campañas de vacunación, detección de enfermedades y otras actividades de salud preventiva.
- Trabaja en colaboración con enfermeras, médicos y otros profesionales de la salud en la USF para garantizar una atención integral y coordinada.

Asimismo, se averiguo si de qué manera los Agente comunitario promueven la participación comunitaria, los mismos, expresaron que desempeñan un papel decisivo en la promoción de la participación comunitaria; ya que su trabajo se centra en involucrar a los miembros de la comunidad en diversas actividades y procesos que beneficien al conjunto.

Cuál es la técnica de intervención más utilizada para la participación comunitaria, con relación a la pregunta señalaron que no existe una única técnica que los agentes comunitarios utilicen, ya que la efectividad de las intervenciones puede depender de varios factores, como la naturaleza específica de la comunidad, sus necesidades y su contexto; por eso, la elección de la técnica de intervención dependerá de las características específicas de la comunidad y de los objetivos que se buscan lograr.

Por otra parte, se determinó cuál es el rol del Agente Comunitario en la participación comunitaria, los entrevistados expresaron que actúa como un enlace vital entre la comunidad y las instituciones, trabajando para fortalecer la cohesión social, empoderar a los residentes y mejorar la calidad de vida en la comunidad, o sea, su rol es facilitar la participación activa y significativa de los miembros en los procesos que afectan sus vidas.

De qué manera el agente comunitario realiza la función preventiva de la vulnerabilidad social en la comunidad, al respecto expresaron que el agente comunitario realiza funciones preventivas de la vulnerabilidad social al trabajar proactivamente para abordar los factores de riesgo, fortalecer los recursos y capacidades de la comunidad, y fomentar la cohesión social y la inclusión; es decir estas acciones contribuyen a crear una comunidad más resistente y menos propensa a la vulnerabilidad social.

También, se interrogó cuáles son los beneficios de la intervención para la participación comunitaria, ante la consulta indicaron que, la intervención para fomentar la participación comunitaria puede generar una serie de beneficios tanto para los individuos como para la comunidad en su conjunto, es decir, son como un medio para fortalecer a las comunidades y mejorar la calidad de vida de sus miembros.

De qué forma cumple con la función de animador de buenas relaciones interpersonales entre los usuarios de la USF, mencionaron que cumplen de diversas maneras, ya que los agentes comunitarios desempeñan un papel fundamental como animadores de buenas relaciones interpersonales en la USF al promoviendo la comunicación abierta, resolver conflictos, fomentar la empatía y crear un sentido de comunidad entre los usuarios y el personal de salud.

Igualmente, se indagó si de qué manera los agentes comunitarios promueven la participación de la comunidad en las actividades de la USF, al respecto manifestaron que los mismos, desempeñan un papel central en construir puentes entre la USF y la comunidad, fomentando la participación activa y sostenible en las actividades de salud; además la capacidad para comprender las dinámicas locales y establecer relaciones sólidas es clave para el éxito de estas iniciativas.

Con relación a cómo ayuda los Agentes Comunitarios a la comunidad para gestionar los proyectos sociales, mencionaron que los agentes comunitarios desempeñan un papel clave al guiar a la comunidad a través de todas las fases de la gestión de proyectos sociales. Su enfoque participativo y su capacidad para movilizar recursos y habilidades locales son esenciales para el éxito y la sostenibilidad de las iniciativas comunitarias.

Para terminar, se preguntó de qué manera los agentes comunitarios generan soluciones alternativas ante las problemáticas sociales de la comunidad, ante la consulta refirieron los entrevistados que los agentes comunitarios desempeñamos un papel fundamental al facilitar un enfoque participativo y colaborativo en la identificación y resolución de problemas sociales; también, al estimular la creatividad, movilizar recursos locales y fomentar la participación comunitaria, contribuyen a la generación de soluciones alternativas sostenibles y adaptadas al contexto específico de cada comunidad.

## Capítulo V - Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

Atendiendo a los objetivos planteados en la presente investigación para “*Analizar las estrategias de intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar*” y teniendo en cuenta los resultados arrojados por medio de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos, se arribó a las siguientes conclusiones, considerando los objetivos de la investigación.

De acuerdo con el primer objetivo: *Identificar las técnicas de intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar.*

Los resultados de la investigación revelan que los agentes son pilares fundamentales para fomentar la participación comunitaria. Su capacidad para involucrar a la comunidad, establecer vínculos sólidos y facilitar el acceso a recursos y servicios de salud es crucial.

A través de estrategias de sensibilización, educación y colaboración, estos agentes fortalecen el tejido social, promueven la conciencia de salud y generan un impacto positivo en el bienestar general de la comunidad. La identificación y aplicación efectiva de estas técnicas demuestran su valiosa contribución a la promoción de la salud y el desarrollo comunitario en la ciudad de Pilar.

Por otra parte, las técnicas utilizadas muy frecuentemente son la entrevista, la visita domiciliaria, la observación, elaboración de ficha social, diagnóstico participativo, anotaciones en el diario de campo, programas radiales; estas técnicas no solo facilitan la recopilación de datos, sino que también fortalecen la relación entre los Agentes Comunitarios y la comunidad, fomentando la confianza, la colaboración y la eficacia en la

implementación de programas de salud adaptados a las necesidades reales de las diferentes Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar.

Con relación al segundo objetivo: *Determinar el rol que desempeñan los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar.*

Se puede señalar que las derivaciones indican que, el rol que desempeñan los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias, es de suma importancia, ya que su presencia activa y su compromiso con la comunidad no solo mejoran el acceso a la salud, sino que también fortalece la participación y el empoderamiento de las familias, contribuyendo significativamente a la promoción de la salud y el bienestar comunitario.

Cabe destacar que, la principal función que desempeñan es de ser promotor de la inserción social, gestor de proyectos para la comunidad, mediador para resolver conflictos, formación de líderes, gestor de recursos, asesor, función preventiva de la vulnerabilidad social; en efecto, estas funciones reflejan el compromiso de los Agentes Comunitarios con el desarrollo integral de la comunidad, abordando no solo las necesidades inmediatas, sino también trabajando en la construcción de capacidades y recursos para un futuro sostenible y equitativo.

En cuanto al tercer objetivo específico: *Establecer los beneficios de la intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar.*

Las derivaciones hacen referencia que en este punto queda en evidencia que los beneficios de la intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar, son diversas, como ser:

- Promover la participación ciudadana, creando un entorno propicio para que las personas se involucren, contribuyan y se empoderen en la toma de decisiones que afectan sus vidas, fomentando así una sociedad más democrática, inclusiva y comprometida.
- Gestionar proyectos sociales, implica una gestión integral y cuidadosa de recursos y actividades orientados a abordar problemas sociales específicos, con el fin de lograr un cambio positivo y sostenible en la sociedad.
- Planificar acciones comunitarias, acciones estratégicas y colaborativas que busca abordar las necesidades específicas de la comunidad, involucrando a sus miembros y trabajando hacia el desarrollo y el fortalecimiento de la comunidad en general.
- Toma de decisiones comunitarias, es un proceso colaborativo y participativo que busca involucrar a todos los miembros de la comunidad en la identificación de problemas, la búsqueda de soluciones y la toma de decisiones que impacten positivamente en la comunidad.

En definitiva, la intervención de los Agentes Comunitarios fortalece la participación y contribuye a la mejora de la salud, el bienestar y el desarrollo comunitario, generando un impacto positivo a nivel local y fortaleciendo la capacidad de la comunidad para afrontar desafíos de manera más efectiva y razonable.

En conclusión, las estrategias de intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria en las Unidades de Salud de las Familias de la ciudad de Pilar; representan un pilar fundamental para fomentar la participación activa y el bienestar en la comunidad. Su labor, enraizada en la cercanía con las personas, la comprensión profunda

de las necesidades locales y el compromiso con la promoción de la salud, ejerce un impacto significativo en la ciudad de Pilar.

Además, las estrategias no solo se centran en facilitar el acceso a la atención médica, sino que también abrazan una filosofía integral de educación, empoderamiento y colaboración. Los Agentes Comunitarios se instituyen como catalizadores del cambio al promover la conciencia de salud, establecer lazos sólidos dentro de la comunidad y capacitar a sus miembros para tomar decisiones informadas sobre su bienestar. Es decir, su labor incide en una comunidad más sana, informada y fortalecida, generando un impacto positivo que trasciende las barreras de la atención médica convencional, sentando las bases para un desarrollo comunitario llevadero y equitativo.

## **Recomendaciones**

### **A la carrera de Trabajo Social**

Ofrecer programas de formación y capacitación continua específicamente diseñados para los Agentes Comunitarios, abordando temas relevantes como técnicas de intervención, liderazgo comunitario, comunicación efectiva y gestión de proyectos.

Promover la colaboración entre Trabajadores Sociales y Agentes Comunitarios, facilitando espacios de trabajo conjunto, intercambio de conocimientos y estrategias para fortalecer la acción comunitaria.

Ofrecer oportunidades de prácticas profesionales que permitan a los estudiantes trabajar directamente con Agentes Comunitarios, ganando experiencia práctica y aprendiendo de su labor en el terreno.

### **A los encargados de las Unidades de Salud de las Familias**

Trabajar en colaboración con organizaciones locales, instituciones educativas, empresas u otras entidades para ampliar recursos, conocimientos y capacidades en beneficio de la comunidad.

Desarrollar programas educativos, talleres o charlas que brinden información clara y accesible sobre temas de salud relevantes para la comunidad, fomentando la prevención y el autocuidado.

Reconocer y apoyar el trabajo de los Agentes Comunitarios, brindándoles capacitación continua, recursos y reconocimiento por su labor vital en la comunidad.

### **A los Agentes Comunitarios**

Construir relaciones sólidas y de confianza con los miembros de la comunidad, manteniendo una comunicación abierta, respetuosa y comprensiva.

Facilitar espacios para que la comunidad participe en la identificación de problemas, la planificación de soluciones y la toma de decisiones que afecten su bienestar.

Prestar atención a las preocupaciones, ideas y sugerencias de los miembros de la comunidad, demostrando interés genuino y valorando sus aportes.

### Referencias Bibliográficas

- Ander Egg, E. (1997) *Métodos del Trabajo Social*. Editorial Espacio 1ra Edición. Buenos Aires. Argentina
- Ávila Cedillo, G. J. (2017) *Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajador Social*. Revista Margen N° 86.
- Barbero, J. y Cortés, F. (2011) *Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social*. Editorial Alianza. Madrid.
- Barreno Salinas, Z., Astudillo Cobos, A. y Barreno Salinas, M. M. (2018). *Hacia una estrategia de intervención en la comunidad: Referentes teóricos metodológicos*. Universidad Estatal de Milagro. República del Ecuador.
- Escobar de Morel, M. (2012) *La participación ciudadana en Paraguay. Análisis a partir de la transición democrática*. Revista de Investigación de las Ciencias Sociales. Vol. 8 N°1. San Lorenzo. Paraguay.
- Estigarribia, Á. (2017) *Agentes comunitarios de salud, medicalización y acción pastoral del Estado. Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*. Vol. 2. Universidad Nacional de Asunción. Paraguay.
- Hernández, K. A. y Silva Seura, R. (2010) *Participación comunitaria, desde la mirada de los que no participan*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: Mc Graw Hill
- Hernández, L. R., Cruz Caballero, B. A. y Orozco Muñoz, C. (2019) *La participación comunitaria como eje de la atención primaria de la salud*. Revista

EDUMECENTRO Vol.11 No.1. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara.  
Cuba.

Hernández Aros, G. (2014) *Participación social y educación inicial*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.

Ministerio de Hacienda (2011) *Informe final de evaluación*. Programa Unidades de Salud de la Familia. Asunción. Paraguay.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay (2016) *Manual de Funcionamiento de las Unidades de Salud de la Familia*. Asunción. Paraguay

Organización Panamericana de la Salud. OPS (2010) *Curso de Agentes Comunitarios de Salud: Manual*. Washington D.C.

Lillo Herranz, N., y Roselló Nadal, E. (2004) *Manual para el trabajo social comunitario*. Editorial Narcea. Madrid. España.

Lorini Lucero, M. N. (2016) *Participación comunitaria en el proyecto de educación ambiental*, Aldea Colmenas, Villa Canales, Guatemala.

Ramírez Acevedo, E. (2015) *Participación comunitaria en la Misión Vivienda en Venezuela*. Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela.

Secretaría Técnica de Planificación (2012). *Informe final de Monitoreo. Programa Atención Primaria de Salud*, subprograma: APS medicina familiar del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Asunción. Paraguay.

Tamayo y Tamayo, M. (2008). *El proceso de la investigación científica; incluye glosario y manual de evaluación de proyectos* (4a. ed.). Guadalajara: Limusa.

Zavattiero, C. (2018) *Evaluación de las Unidades de Salud de la Familia - USF* Decidamos Paraguay. Asunción Paraguay.

## Consultas Web

Constitución Nacional del Paraguay 1992 (09 de junio de 2021)

<https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9580/constitucion-nacional->

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (20 de octubre de 2022) “*Muestra Nacional de Atención Primaria de la Salud*” <https://www.mspbs.gov.py/portal/26285/se-inicia-la-ii-muestra-nacional-de-atencion-primaria-de-la-salud.html#:~:text=pwd%3DMWdOUDgwZ0JrVjJiR3ZNakRqUzR6QT09%23success,La%20%E2%80%9CII%20Muestra%20Nacional%20de%20Atenci%C3%B3n%20Primaria%20de%20la%20Salud,de%20las%2018%20regiones%20sanitarias>

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (16 de marzo de 2019) *Agentes comunitarios, nexos principales del servicio de salud y la comunidad*

<https://www.mspbs.gov.py/portal/17679/agentes-comunitarios-nexo-principal-del-servicio-de-salud-y-la-comunidad.html>

Mujica, P. (2015). *La Participación Ciudadana en relación con la Gestión Pública*.

[www.participa.cl](http://www.participa.cl)

Ibáñez Martí, C. (17 noviembre 2008) *Participación comunitaria y diagnóstico de*

*necesidades* [https://www.madrimasd.org/blogs/salud\\_publica/2008/11/17/107090](https://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/11/17/107090)

# **A N E X O S**

**Anexo 1. Cuestionario**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR**  
**FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

**Cuestionario a usuarios de las USF**

***Apreciado Usuario:** Me encuentro realizando mi trabajo de investigación denominado "**Estrategias de intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria**". Por ello, invito a que pueda completar el siguiente cuestionario honestamente, ya que los datos proveídos serán representados de forma anónima y se utilizaran solo con fines académicos. ¡Muchas Gracias!*

**Instrucciones:** Marca con una x el cuadro que se antepone a la respuesta correcta.

**Variable 1.** Técnicas de intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria.

¿Qué técnicas utilizan normalmente de los Agentes Comunitarios para incentivar la participación comunitaria?

1. Entrevista

(\_\_\_\_) Muy frecuentemente

(\_\_\_\_) Frecuentemente

(\_\_\_\_) Ocasionalmente

(\_\_\_\_) Nunca

2. Visita domiciliaria

(\_\_\_\_) Muy frecuentemente

(\_\_\_\_) Frecuentemente

(\_\_\_\_) Ocasionalmente

(\_\_\_\_) Nunca

## 3. Observación

(\_\_\_\_) Muy frecuentemente

(\_\_\_\_) Frecuentemente

(\_\_\_\_) Ocasionalmente

(\_\_\_\_) Nunca

## 4. Elaboración de Ficha Social

(\_\_\_\_) Muy frecuentemente

(\_\_\_\_) Frecuentemente

(\_\_\_\_) Ocasionalmente

(\_\_\_\_) Nunca

## 5. Diagnostico Participativo

(\_\_\_\_) Muy frecuentemente

(\_\_\_\_) Frecuentemente

(\_\_\_\_) Ocasionalmente

(\_\_\_\_) Nunca

## 6. Anotaciones en el Diario de Campo

(\_\_\_\_) Muy frecuentemente

(\_\_\_\_) Frecuentemente

(\_\_\_\_) Ocasionalmente

(\_\_\_\_) Nunca

## 7. Programas radiales

(\_\_\_\_) Muy frecuentemente

(\_\_\_\_) Frecuentemente

☐ Ocasionalmente

☐ Nunca

**Variable 2.** Rol que desempeña los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria

8. Según su opinión ¿Cuál es la principal función que desempeñan los Agentes

Comunitarios en la USF, para la participación comunitaria?

☐ Asesor informador

☐ Formación de líderes

☐ Gestor

☐ Promotor de la inserción social

☐ Mediador para resolver conflictos

☐ Gestor de proyectos para la comunidad

☐ Función preventiva de la vulnerabilidad social

**Variable 3.** Beneficios de la intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria

9. Promover la participación ciudadana

☐ Muy frecuentemente

☐ Frecuentemente

☐ Ocasionalmente

☐ Nunca

10. Gestionar proyectos sociales

☐ Muy frecuentemente

☐ Frecuentemente

(\_\_\_\_) Ocasionalmente

(\_\_\_\_) Nunca

11. Planificar las acciones comunitarias

(\_\_\_\_) Muy frecuentemente

(\_\_\_\_) Frecuentemente

(\_\_\_\_) Ocasionalmente

(\_\_\_\_) Nunca

12. Toma de decisiones comunitarias

(\_\_\_\_) Muy frecuentemente

(\_\_\_\_) Frecuentemente

(\_\_\_\_) Ocasionalmente

(\_\_\_\_) Nunca

**Anexo 2. Entrevista a Encargados de las UFS de Pilar****UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR****FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES****CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

**Estimado Director:** Me encuentro realizando mi trabajo de investigación titulado "**Estrategias de intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria**" para ello, solcito que pueda completar el siguiente cuestionario de forma sincera, ya que la información que provea será representada de forma anónima y se utilizaran solo con fines académicos. ¡Muchas Gracias!

1. ¿La Unidad de Salud de la Familia cuenta con el servicio del profesional de Trabajo Social?

---

2. ¿De qué manera el Trabajador Social promueve la participación comunitaria?

---

3. ¿Cuál es la técnica de intervención utilizada por el Trabajador Social para la participación comunitaria?

---

4. ¿Qué función desempeña el Trabajador Social para la participación comunitaria?

---

5. ¿Cómo realiza la función preventiva de la vulnerabilidad social el Trabajador Social?

---

6. ¿Cuál es el beneficio de la intervención del Trabajador Social para la participación comunitaria?

---

7. ¿De qué forma el Trabajador Social cumple con la función de animador de buenas relaciones interpersonales?

---

8. ¿El Trabajador Social promueven la participación de la comunidad?

---

9. ¿El Trabajador Social ayudan a la comunidad para gestionar proyectos sociales?

---

10. ¿De qué manera el Trabajador Social genera soluciones alternativas para la comunidad?

---

**Anexo 3. Entrevista a Agente Comunitario de las USF de Pilar****UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR****FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES****CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

**Estimado Trabajador Social:** Me encuentro realizando mi trabajo de investigación titulado "**Estrategias de intervención de los Agentes Comunitarios para la participación comunitaria**" para ello solicito que pueda completar el siguiente cuestionario de forma sincera, ya que la información que provea será representada de forma anónima y se utilizarán solo con fines académicos. ¡Muchas Gracias!

1. ¿Cuál es la función que desempeña en la Unidad de Salud de la Familia?

---

2. ¿De qué manera promueve la participación comunitaria?

---

3. ¿Cuál es la técnica de intervención más utilizada para la participación comunitaria?

---

4. ¿Cuál es su rol para la participación comunitaria?

---

5. ¿De qué manera realiza la función preventiva de la vulnerabilidad social en la comunidad?

---

6. ¿Cuáles son los beneficios de la intervención para la participación comunitaria?

---

7. ¿De qué forma cumple con la función de animador de buenas relaciones interpersonales entre los usuarios de la USF?

---

8. ¿De qué manera promueve la participación de la comunidad en las actividades de la USF?

---

9. ¿Cómo ayuda a la comunidad para gestionar los proyectos sociales?

---

10. ¿De qué manera genera soluciones alternativas ante las problemáticas sociales de la comunidad?

---